

Distribución limitada

IM/AT/CONSULTOR

---

**brasil**

**Desarrollo  
de las bibliotecas públicas  
en el Brasil**

**Creación  
de la biblioteca pública  
de Brasilia**

Octubre-diciembre de 1968

por H. Escolar

---

N° de serie  
1132 BMS-RD/COM/DBA  
París, marzo de 1969

**unesco**

INDICE

	<u>Página</u>
I. ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS EN EL BRASIL Y RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS	3
1. Introducción .....	3
1.1 Brasil hoy .....	3
1.2 La enseñanza .....	3
1.3 Otros aspectos culturales .....	5
2. Bibliotecas .....	6
2.1 Organismos nacionales .....	6
2.1.1 Instituto Nacional do Livro .....	6
2.1.2 Comissão do Livro Técnico e do Livro Didático .....	9
2.1.3 Instituto Brasileiro de Bibliografia e Documentação .....	10
2.2 Estado actual de las bibliotecas .....	11
2.2.1 Biblioteca Nacional .....	11
2.2.2 Bibliotecas Universitarias .....	12
2.2.3 Bibliotecas Especializadas .....	12
2.2.4 Bibliotecas Públicas .....	13
2.3 Recursos humanos .....	16
2.4 Debe y haber de las Bibliotecas Brasileiras .....	17
2.4.1 Factores negativos .....	18
2.4.2 Factores positivos .....	18
2.5 Recomendaciones básicas .....	19
2.5.1 Ley de bases de bibliotecas .....	19
2.5.2 Planeamiento bibliotecario .....	24
2.5.3 Proyectos pilotos .....	25
2.6 Otras recomendaciones .....	26

	<u>Página</u>
II. PROYECTO PARA LA CREACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE BRASILIA	29
1. Introducción .....	29
1.1 Población .....	29
1.2 Aspectos culturales .....	30
1.3 Enseñanza .....	30
1.4 Bibliotecas .....	31
2. El sistema bibliotecario del Distrito Federal .....	32
2.1 Oportunidad de su creación .....	32
2.2 Líneas generales de su funcionamiento .....	33
2.3 Organización .....	36
2.4 Instalación .....	43
2.5 Valoración y Financiamiento .....	55
2.6 Puesta en marcha de la Biblioteca .....	58
3. Bibliografía .....	60

## I. ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS EN EL BRASIL Y RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS

### 1. Introducción

#### 1.1 Brasil, hoy

Con sus ocho millones y medio de Kms. cuadrados, Brasil es el quinto país del mundo por su extensión. Situado entre el Ecuador y el Trópico de Capricornio, presenta una gran variedad de clima, vegetación, aspecto físico y recursos naturales.

Un 68 % de la extensión del país está ocupado por la región amazónica, dominada por la selva, prácticamente sin comunicaciones, salvo las fluviales y aéreas, y escasamente poblada. Un 10 % corresponde al polígono de las secas, situado al Nordeste, cuyas duras condiciones climáticas le convierten en zona de dispersión migratoria, orientada principalmente al Sudeste.

La población ha llegado a los noventa millones y se calcula que en 1970 alcanzará los 95. La tasa media de crecimiento anual es del 3 %, y como la inmigración es reducidísima, el crecimiento es vegetativo, lo que explica que el 53 % de la población tenga menos de veinte años. Su distribución es muy desigual y varía de 0,9 habitantes por Km. cuadrado en el Norte a 38,6 en el Sur.

Hay una tendencia acelerada a la urbanización: la población urbana representaba en 1940 el 31 %; en 1960 había pasado al 46 %, y es probable que en la actualidad represente el 50 %. La población rural sólo creció en los dos últimos decenios el 37,5 %, mientras que la urbana lo hizo en el 148,4 %.

Este fenómeno está justificado por la industrialización, iniciada en la década pasada, y por el desarrollo de los servicios.

El Producto Interno Bruto ha tenido un crecimiento anual durante el decenio 1957-1966 de 5,32 %, con límites máximo de 7,3 y mínimo de 1,6 por ciento. Como el crecimiento anual de la población es del 3 %, la renta per capita sólo se ha elevado modestamente.

El que el país se encuentre en una etapa clara de crecimiento económico, la tendencia firme a la urbanización, el aumento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza, como luego vamos a ver, son indicadores que nos auguran una creciente demanda cultural y, como consecuencia, un desarrollo de las bibliotecas.

#### 1.2 La enseñanza

El grave problema que afecta al país como una onerosa carga es el del analfabetismo. El mal viene de antiguo y no es fácil su erradicación total en fecha breve dada la extensión y las peculiaridades de ciertas regiones. Sin embargo, los progresos son muy grandes: la taxa de alfabetización era en 1950 sólo del 48,35 %; en 1960 llegó al 60,63 % y en estos momentos por fáciles cálculos,

pues no ha sido posible la obtención de datos fehacientes, se puede cifrar en más del 70 %.

Dos son los motivos del aumento constante de la tasa. Por un lado, el crecimiento cuantitativo de la enseñanza primaria; por otro, la recuperación de los adultos (como puede comprobarse al comparar los alfabetizados por grupos de edades correspondientes a varios censos) en gran parte producida por el progreso social y por la urbanización de la población.

La enseñanza en Brasil se inicia a los siete años y consta de 4 años de primaria, 7 de media, divididos en 4 de gimnasio y 3 de colegio, más 3 ó 4 de superior. Según la Constitución de 1967 la escolaridad obligatoria es de 8 años, correspondientes a los ciclos primario y gimnasial. Sin embargo, la distribución de la masa estudiantil no es armónica. Considerando el grupo que inició sus estudios en 1953, de cada mil matriculados en el primer año, 401 estudiaron el segundo de primaria; 180 el cuarto de primaria; 51 el cuarto de gimnasial; 32 el tercero de colegio; 18 alcanzaron el primero de superior y 11 el último año de esta enseñanza.

La enseñanza corre a cargo del Gobierno Federal, de los Estados, de los Municipios y de los particulares. En el Cuadro I se consignan los porcentajes de matrícula correspondientes en cada tipo de enseñanza a cada uno de los cuatro grupos.

Cuadro I

Dependencia	Primaria	Supletiva	Media	Superior
Federal	0,6	4,6	2,6	40,2
Estatal	65,6	76,8	44,6	12,2
Municipal	23,2	7,4	3,5	2,3
Particular	10,6	11,2	49,3	45,3

La erradicación del analfabetismo y el deseo de hacer real la escolarización obligatoria, han producido aumentos importantes en los créditos para la educación hasta llegar al 4,8 % del Producto Interno Bruto, y han dado origen a la creación de una oficina de planeamiento en el Ministerio de Educação e Cultura (MEC), bajo la presidencia del Secretario General, así como a la elaboración de dos Planes Trienales (1965-1967 y 1968-1970), a la Operação Escola y al Movimento Brasileiro de Alfabetização, que en 1969, con fuertes recursos económicos, va a desencadenar su programa preliminar.

Pero no todo es cuestión de dinero, de construir escuelas o habilitar éstas para tres turnos diarios de alumnos (mañana, tarde y noche), de crear plazas de profesores. La dificultad mayor con que tropieza el desarrollo de la enseñanza, es la escasez de profesores titulados: en primaria sólo son diplomados el 58 % de los maestros.

Por sectores, la situación de la enseñanza es la siguiente:

Primaria. El Gobierno está empeñado en elevar la enseñanza primaria en cantidad y en calidad y está obteniendo éxito, a pesar del fuerte incremento demográfico y de la escasez de profesorado. En el decenio 1958-1967 la matrícula tuvo un aumento del 71 %, y el aumento del profesorado fue aún mayor: 114,6 % sobre el existente en 1957. En este periodo la matrícula aumentó en 4,2 millones, lo que equivale al 65 % de la existente en 1957. Más la tasa de escolarización sólo alcanza al 68 % y las deserciones son tan elevadas, que de mil alumnos que inician los estudios sólo un 28,3 % llega al cuarto curso y sólo un 24,5 % consiguen terminar los cuatro cursos. La nueva enseñanza primaria suplementaria (supletiva) con más de medio millón de alumnos en 1966 es un camino de recuperación.

Media. En el decenio 1958-1967 tuvo un aumento espectacular: 183 %, debido al esfuerzo oficial, pues los alumnos de centros oficiales representaban sólo el 32 %, mientras que a la enseñanza privada le correspondían el 68 % en 1957. Diez años más tarde, en 1966, la proporción era 50,7 % en establecimientos públicos y 49,3 % en los privados. En 1967 hubo un aumento total del 13,2 % al alcanzar el número de alumnos la cifra de 2,8 millones. Cabe destacar, dentro de la enseñanza media, el crecimiento de la enseñanza normal (259,2 %), lo que abre perspectivas optimistas para el desarrollo de la enseñanza primaria. Dentro de la enseñanza media el 72,8 % de los alumnos seguía en 1967 el ramo secundario; el 12 % el comercial; el 10,9 % el normal; el 3,8 % el industrial y sólo el 0,5 % el agrícola.

Superior. También ha experimentado un crecimiento notable en el último decenio, aunque inferior al de la enseñanza media: 153 %. El número de matriculados en 1967 fue de 213.741. El aumento en 1967 con relación a 1966 fue del 18,7 %. Hay que tener en cuenta que existe el numerus clausus, pues los cursos, es decir, las diversas unidades dentro de la Universidad, fijan el número máximo de alumnos que van a admitir en el primer año por lo que en algunos cursos (Medicina, Ingeniería, Derecho) menos de una tercera parte de los aspirantes pasan las pruebas del examen llamado vestibular. Añadiremos que existen 44 cursos para postgraduados con una matrícula en 1966 de 1.790. En el último decenio al número de Universidades pasó de 20 a 46.

### 1.3 Otros aspectos culturales

Museos. En 1967 existían en el país 239 museos, de los cuales 90 tenían carácter general, 51 estaban dedicados a Historia, Geografía, Numismática y Folklore, 32 a Artes Plásticas, Música y Arte y 30 a Ciencias Naturales. La casi totalidad son gratuitos, 30 editan publicaciones periódicas y 83 poseen catálogos de sus colecciones. Disponen de un millón de piezas, de las que cerca de 300.000 corresponden a la Arqueología, más de 200.000 a la Zoología y más de 150.000 a la Botánica. Cuadros y dibujos suman 27.417 y 5.001 las esculturas.

Los Estados que cuentan con más museos son: São Paulo, que tiene 69; Guanabara, 28 y Rio Grande do Sul, 21. Están atendidos por 361 técnicos y en 1967 recibieron a 4.014.923 visitantes.

Asociaciones. Existen en Brasil 798 asociaciones artísticas, 374 literarias y 205 científicas. En total 1.377, de las cuales 330 están en las capitales de los Estados y el resto diseminadas por los Municipios. Cuentan en total con 345.731 afiliados. Este hecho parece responde a una carencia de información cultural fuera de las capitales y a un deseo del pueblo de remediarla mediante la libre asociación. Más interés que estas actividades despiertan las deportivas; en efecto, son 7.677 con 3.357.325 afiliados, de los que sólo practican deportes 649.047. Para una mayoría el deporte tiene valor únicamente como espectáculo.

Producción bibliográfica. En 1964 se publicaron 3.882 títulos, de los cuales 2.220 en primera edición y 1.662 correspondieron a ediciones subsiguientes. La tirada de los primeros alcanzó 15.596.497 de ejemplares (tirada media algo superior a 7.000) y la de los segundos 36.316.067 de ejemplares (tirada media superior a 21.000). La producción anual de libros es superior a un volumen por alfabeto. La producción se centra en São Paulo y Guanabara, con 1.821 y 1.330 títulos respectivamente. Un 5 % se publica en Rio Grande do Sul y algo menos en Minas Gerais. Cerca de veinte millones de ejemplares corresponden a libros de enseñanza; cerca de diez a literatura; una cantidad ligeramente inferior a obras generales y cerca de siete millones a religión. Se publicaron unos mil folletos con una tirada superior a los 17 millones. La distribución de las materias de los folletos es similar a la de los libros.

Prensa. Existen 242 diarios y 639 publicaciones periódicas no diarios de carácter informativo general. La tirada de los diarios fue de 905.008.225 en 1966. La de los no diarios pasó los 67 millones. Existen, además, 759 revistas de carácter general, cuya tirada asciende a 250 millones. Suponiendo que cada periódico sea leído por dos personas y que cada revista lo sea por tres, tendremos que el hombre medio brasileño alfabeto lee 40 periódicos al año, 5 revistas de carácter general y 18 de carácter parcial.

Teatro y cine. Hay en Brasil 74 salas de teatro, de las cuales 61 están en las capitales. De ellas, 40 en las ciudades de São Paulo y Rio de Janeiro. Incluso hay cinco unidades de la federación que no disponen de teatro y siete que sólo cuentan con uno en la capital del Estado. Asistieron 1.606.238 espectadores a las 11.700 representaciones dadas en 1964.

Todas las unidades de la federación cuentan con salas de cine: 684 en las capitales, y el resto, hasta 3.234, fuera de ellas. El número de espectadores en 1964 fue de casi 300 millones, correspondiendo más de la mitad a las capitales. Teóricamente, pues, el brasileño medio va cuatro veces al cine por año.

## 2. Bibliotecas

### 2.1 Organismos nacionales

Antes de proceder al análisis de cada uno de los sectores de las bibliotecas, vamos a exponer la actividad de tres organismos (INL, COLTED e IBED) que, aunque

desiguales en sus actividades y cubriendo campos distintos, les es común la característica de ser nacionales y de suplir parcialmente entre los tres lo que sería un organismo central de carácter nacional encargado de la política bibliotecaria.

### 2.1.1 Instituto Nacional do Livro

Creado por Decreto n° 92 el 21 de diciembre de 1937, su misión se define en el artículo 2: a) Publicar la Enciclopedia Brasileira y el Diccionario da Língua Nacional; b) Editar obras preciosas para la cultura nacional; c) Mejorar y abaratar el libro en el país y facilitar la importación de libros extranjeros y d) Promover la organización y auxiliar el mantenimiento de las bibliotecas públicas en todo el territorio nacional.

Damos a continuación legislación relativa a diversos servicios del INL y de otros que se han creado, absorbidos en la actualidad por él, o que no han tenido vigencia, pero deberían haberle afectado en su actividad.

Campanha Nacional do Livro. Fue creada por Decreto n° 48.902 de 27 de agosto de 1960. En realidad se trata de dar un instrumento nuevo al INL para que pueda desarrollar mejor su labor, asesorado por la Biblioteca Nacional. Además de fomentar la organización de las bibliotecas públicas, se le encomienda lo mismo sobre las escolares y las que se consideren de utilidad pública; se le confía la organización de cursos, congresos, exposiciones, concesión de becas, intercambio con organismos nacionales y extranjeros, y la colaboración con los órganos federales, estatales y municipales en los fines de la Campaña.

Comissões Regionais. Han sido creadas por la portaria n° 79 de 26 de junio de 1967 por el Director del INL para unificar la política bibliotecaria en cada región, promoviendo la organización y ayudando al sostenimiento de las bibliotecas. Deben realizar un inventario detallado de las bibliotecas según sus características, elaborar planes de emergencia para renovar las existentes, realizar estudios con el concurso de especialistas calificados para mejorar los servicios, estimular el préstamo, realizar visitas a las bibliotecas, colaborar con entidades culturales, constituir delegaciones en los Municipios, etc. La portaria n° 116 de 26 de septiembre de 1967 da instrucciones sobre recursos económicos de estas comisiones.

Serviço Nacional de Bibliotecas y Serviços Regionais de Bibliotecas. Fueron creados en 28 de agosto de 1961 por Decretos n°s 51.223 y 51.224. El primero tenía por objeto promover el intercambio bibliográfico entre las bibliotecas del país: estimular la creación de bibliotecas públicas y sistemas regionales y colaborar en su sostenimiento; promover una red de información bibliográfica por todo el territorio nacional. Al segundo se le encomendaba facilitar nuevos métodos de educación extraescolar a toda la población del Brasil por medio de la biblioteca. El amplio y moderno programa de actividades se llevaría a cabo mediante acuerdos con varios Municipios en un afán de pasar de las bibliotecas individuales a sistemas bibliotecarios. Ninguno de los Decretos pudo ser convertido en ley por la negativa de la Cámara, y la vida del SNB fue mortecina hasta su incorporación al INL por Decreto n° 62.239 de 8 de febrero de 1968.



Serviço Nacional de Bibliotecas Municipais. Fue creado por Ley nº 5.422 A de 25 de abril de 1968. Su objetivo es establecer en un plazo de seis años bibliotecas públicas en todos los municipios, lo que supondría la creación de más de 3.300 bibliotecas nuevas mediante convenios con los Municipios y con un fuerte apoyo económico federal. Desgraciadamente la ley ha sido vetada por el Presidente de la República y, aunque ha sido promulgada por el Presidente del Senado, no parece que va a tener aplicación.

Actividad del INL. Con treinta años de existencia, en los cuales su actividad ha sido continua, el INL se nos aparece como la más fuerte institución brasileira al servicio de las bibliotecas y del desarrollo de los servicios bibliotecarios nacionales.

El INL ha tenido y sigue manteniendo un gran programa de ediciones. A través de la sección de publicaciones ha lanzado siete colecciones con cerca de 300 títulos, que van de obras raras, pasando por los grandes autores de la literatura portuguesa y universal, hasta obras de divulgación y populares. Son de destacar para nuestro interés la Revista do Livro y la Bibliografia Brasileira, además de los diez volúmenes de la colección de Biblioteconomia.

Por lo que se refiere concretamente al aspecto bibliotecario, su aportación mayor ha sido la compra y distribución de libros para las bibliotecas, a través de la Sección de Bibliotecas. Desde su fundación hasta 1968 el número de libros distribuidos graciosamente alcanza la cifra de 3.426.592 volúmenes, de los cuales 174.555 lo fueron en 1967, enviados en su casi totalidad a bibliotecas brasileñas. Y sin embargo, este gran esfuerzo no ha producido todo el rendimiento que de él cabía esperar porque se han remitido pocos libros a muchas bibliotecas (12.085 son las registradas y hasta hace poco beneficiarias); porque no se contaba con buena organización y las remesas, a veces, han sido hechas a bibliotecas que habían desaparecido; porque los libros seleccionados no siempre eran los adecuados a las bibliotecas que los recibían.

Otra actividad importante del INL ha sido la incitación a crear bibliotecas municipales, cuyo número asciende a 997, de las cuales 449 lo han sido mediante convenios entre el INL y las prefecturas. Por este convenio, los Municipios aportan el edificio, las instalaciones y los gastos de sostenimiento, incluido el personal. El INL dona el lote fundacional (500 volúmenes), asesora en la organización y garantiza el envío de nuevos libros anualmente.

Un tercer aspecto es el de la formación profesional. El INL ha sostenido cursos para postgraduados e intensivos, ha dado bolsas de estudios a los alumnos para que trabajen en bibliotecas, ha patrocinado congresos, ha favorecido las asociaciones profesionales, ha enviado especialistas para que visiten las bibliotecas y asesoren en su modernización.

A través de la Asesoría de Biblioteconomía, creada por la portaria nº 81 de 30 de junio de 1967, está elaborando una serie importante de proyectos, entre los que cabe destacar el de Unidades Culturales. Se trata del establecimiento, en cuatro años, de 15 bibliotecas demostrativas en

diversas ciudades, de forma que cubran las variadas áreas geoculturales. Su objetivo es servir de modelo para incitar a la creación de otras semejantes y mejorar las existentes. Pretenden ser verdaderos centros de educación comunitaria, como puede verse por el siguiente esquema de su contenido: Biblioteca Pública, Biblioteca Juvenil e Infantil, Fonoteca, Auditorio y Sala de Exposiciones. Serán de tres categorías (A, B y C) según los servicios de que dispongan y el número de volúmenes, fijado en 50.000, 25.000 y 15.000 respectivamente.

#### 2.1.2 Comissão do Livro Técnico e do Livro Didático

La COLTED, dependiente del Ministerio de Educação e Cultura fue creada por Decreto nº 59.355 de 4 de octubre de 1966. Su finalidad es promover, orientar, coordinar y ejecutar las actividades del Ministerio relacionadas con la producción, edición, mejora y distribución de libros técnicos y libros didácticos.

Está regido por un director ejecutivo y por un consejo integrado por nueve miembros: los directores de los diversos grados de enseñanza, los del Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos y del INL, así como por el Presidente del Sindicato Nacional de Editores de Libros.

El objetivo esencial fijado para los tres primeros años (1967-1969) es distribuir 51 millones de libros entre los centros docentes. Con ello se espera mejorar la calidad del libro, abaratar sus precios y proveer al mercado brasileiro de libros técnicos en portugués, cuya falta es una rémora para la enseñanza.

El primer plan elaborado preveía la compra de los libros disponibles en las editoriales por un total de 2.465.000 ejemplares, con arreglo a la siguiente distribución: 6.000 bibliotecas de 300 volúmenes para la enseñanza primaria; 1.500 de 400 volúmenes para la enseñanza media y 80.000 ejemplares para las bibliotecas universitarias. (Como puede observarse no se mencionan las bibliotecas públicas, ni siquiera sus secciones infantiles).

Para realizar estos proyectos, se firmó un acuerdo entre el Ministerio, el Sindicato de Editores y la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (USAID) en virtud del cual se ponían a disposición de la COLTED 15 millones de Nuevos Cruzeiros procedentes del Fondo Especial de Contrapartida.

En mayo de 1967 se celebró en Rio de Janeiro la I Semana de Estudos da COLTED, cuyo temario se distribuyó en seis comisiones de trabajo, en dos de las cuales (5º bibliotecas y 6º distribución) se estudiaron problemas específicos de las bibliotecas.

La transcendencia de la acción de la COLTED en el futuro de la enseñanza y de las bibliotecas brasileiras, no se le puede escapar a nadie. En tres años se va a multiplicar por cuatro el acervo de las bibliotecas; se va a aumentar en una cifra asombrosa el número de consultas; se va a habituar al manejo del libro, como instrumento de trabajo y medio de recreación, a millones de jóvenes que, cuando terminen sus estudios, van a exigir que se les siga facilitando libros en las bibliotecas públicas.

Pero para que esto sea así, para que no se malogre este esfuerzo colosal, es preciso que personal capacitado procese los libros y organice las bibliotecas, para lo cual habrá que solicitar la cooperación de los bibliotecarios. Una empresa de esta naturaleza corre el peligro de que todo se supedite a la compra y distribución, operaciones fáciles de llevar a cabo, y que se abandone, por onerosa y difícil, la tarea larga, complicada y oscura de enseñar a los profesores a organizar y sacar el máximo provecho de la biblioteca escolar.

La COLTED, por otro lado, debe saber que su acción quedará truncada si no inicia paralelamente una ayuda a las bibliotecas públicas, aunque al principio sea modesta, ya que, en caso contrario, los hábitos de lectura creados en tantos adolescentes se perderán al terminar los estudios y, al final de cuentas, todo el esfuerzo habrá sido inútil. La escuela, en realidad, no es más que la primera fase del proceso educativo en una sociedad obligada a la educación permanente, son más los años que el hombre vive fuera de esta fase, y la educación continuada o permanente sólo la puede conseguir la mayoría de los adultos en la biblioteca pública.

### 2.1.3 Instituto Brasileiro de Bibliografia e Documentação

El IBED, creado en 1954 como consecuencia de una propuesta hecha por la Unesco a la Fundação Getúlio Vargas, en la actualidad depende del Conselho Nacional de Pesquisas, dependiendo del cual existen un Consejo Director y una Dirección Ejecutiva.

De ella dependen el Servicio de Bibliografía; el de Intercambio de Catalogación, que, para auxiliar a las bibliotecas brasileiras en las tareas de catalogación y clasificación, les facilita fichas impresas a unos previos módicos; el de Publicaciones, que ha editado en portugués una edición abreviada de la CDU y algunas de las tablas completas (0, 1, 2, y 55), además de bibliografías especiales, estudios de documentación y un Boletín informativo; el de Informaciones Técnico-Científicas, que compila, a petición, bibliografías específicas en los campos de la ciencia y de la tecnología, y que dispone de un servicio de traducciones.

El IBED cuenta con una buena biblioteca abierta al público, con un importante fondo de obras de documentación y biblioteconomía, así como repertorios muy completos de información bibliográfica en el campo científico y tecnológico. Mantiene dos Catálogos Colectivos Nacionales (de libros y de publicaciones periódicas) que, aunque pueden ser consultados personalmente, por escrito o por teléfono, van a ser publicados y completados, después, con suplementos. Finalmente, dispone de un laboratorio de reproducciones fotográficas que facilita fotocopias y microfilmes, no sólo de sus fondos, sino de los de otras instituciones nacionales y extranjeras con las que tiene establecido intercambio.

En cierto modo, y a falta de otro organismo coordinador de las actividades de las bibliotecas especializadas de Brasil, el IBED por consenso general asume un liderazgo en este sentido. Aunque cuenta con recursos limitados para los objetivos que trata de cubrir, su aportación es muy valiosa en el campo de la bibliografía científico-técnica y en el particular de las bibliotecas, tanto por las actividades reseñadas como por la organización de cursos de perfeccionamiento y especialización.

## 2.2 Estado actual de las bibliotecas

Pasamos ahora a describir las bibliotecas brasileiras, para lo cual seguimos su división normal: Biblioteca Nacional, Universitarias, Especializadas y Públicas. No incluimos en esta relación a las Escolares porque no hemos podido obtener, y aparentemente no existen, datos sobre ellas. Sin embargo, a este tipo de bibliotecas nos referimos en otros lugares, especialmente al tratar de la COLTED (V. 2.1.).

### 2.2.1 Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional, con casi siglo y medio de existencia, no cubre los objetivos que parece han de corresponder a este tipo de bibliotecas con relación a la red nacional. Es una gran biblioteca con fondos valiosos y abundantes, especialmente en el campo humanístico: historia y literatura. En 1965 poseía 1.146.760 libros catalogados, más 164.998 sin catalogar, aparte de más de setecientas mil publicaciones periódicas y cerca de un millón de piezas diversas. No autoriza el préstamo a domicilio, y el número de lectores en 1965 fue de 68.182 y el de consultas ascendió a 140.738.

El edificio donde está instalada desde 1910 en Rio de Janeiro es noble, pero sus instalaciones están requiriendo una sustancial transformación y modernización, especialmente por falta de espacio. En estos momentos una comisión de bibliotecarios está estudiando un plan para su renovación.

El hecho de haber sido casi siempre su director un hombre de letras y no un profesional, ha motivado que la biblioteca tomara cada vez un carácter más erudito y se desentendiera de su responsabilidad hacia el resto de las bibliotecas, perdiendo la calidad de órgano superior y coordinador que nadie le hubiera escatimado si hubiera orientado en este sentido su actividad.

Es beneficiaria del Depósito Legal; pero la bibliografía brasileira la publica el INL en su revista.

En 1962 se presentó en la Cámara un proyecto de ley (nº 4.497) para crear la Biblioteca Nacional de Brasilia, a la que pasarían los ejemplares duplicados de la de Rio, y como ésta, gozaría de los beneficios del Depósito Legal. Este proyecto delineaba una organización especial: la biblioteca, además de tener un carácter erudito con una especialización sobre Brasilia y el Planalto, sería la cabecera de un bien pensado sistema bibliotecario para cubrir la totalidad del Distrito Federal, Centro Nacional de Información Bibliográfica y órgano coordinador de intercambio entre las bibliotecas públicas del país.

Cada vez es más firme la idea de que la Biblioteca Nacional debe permanecer en Rio. Para Brasilia está proyectado un conjunto denominado Brasiliiana, que sería construido en la Explanada de los Ministerios, entre éstos y el Teatro, donde se pretende reunir la más rica y abundante documentación sobre Brasil, en una gran biblioteca y museo.

### 2.2.2 Bibliotecas Universitarias

Las bibliotecas universitarias tienen el grave inconveniente de la falta de unificación. Salvo en el caso de Brasilia, no existe una biblioteca universitaria, sino una serie de bibliotecas sirviendo cada una a una facultad o departamento. Y así en la Universidad de São Paulo hay más de un centenar de bibliotecas independientes. Incluso cuando existe una biblioteca central (Rio de Janeiro) ésta es una biblioteca más. Por ello el número de bibliotecas universitarias censadas (288) no corresponde al de Universidades: 46.

Hay, sin embargo, una tendencia a la unificación, conseguida en la última Universidad creada, la de Brasilia, y reflejada en los intentos de coordinación, como el Catálogo Colectivo de la Universidad de São Paulo y el Servicio Central de Información Bibliográfica de la Universidad Federal de Bahía. Por otro lado, la creación de ciudades universitarias y la planificación, con sus estudios de racionalidad y rentabilidad, serán factores determinantes de la centralización y coordinación.

Es de destacar que las bibliotecas universitarias son las que cuentan con el personal más calificado. La existencia, en varias de ellas, de cursos de biblioteconomía, reconocidos como una facultad o sección universitaria más, les confiere un puesto rector y de responsabilidad, aunque sólo sea moral, en el desarrollo bibliotecario del país.

La situación en 1965 era la siguiente. Existían 288 bibliotecas universitarias con un total de 2.452.321 libros catalogados y 465.555 no catalogados. A este material hay que añadir 600.000 publicaciones periódicas, de las cuales 172.625 están sin catalogar, y más de 600.000 piezas diversas, de las que una tercera parte está sin catalogar. El número de lectores fue de 1.225.694; el de consultas, 1.824.394 y el de préstamos, 1.132.933. Aun sumados los préstamos y las consultas, la circulación no alcanza a un volumen por año; el promedio por estudiante (la matrícula llegó casi a los 160.000 alumnos) es de más de 7 libros prestados y 12 consultados por alumno.

### 2.2.3 Bibliotecas Especializadas

Las Bibliotecas Especializadas suelen tener buen servicio y fondos adecuados a las actividades o fines de las entidades a las que sirven. Son elementos valiosos de trabajo y sus propietarios se preocupan de que un personal eficiente las mantenga en buen funcionamiento. Naturalmente la importancia y modernidad de la biblioteca suele guardar relación con la potencia de la entidad propietaria.

Los datos censados correspondientes al citado año 1965 son los siguientes. El número de bibliotecas es de 458 con 3.564.540 libros, de los cuales están sin catalogar 1.219.148. El número de publicaciones periódicas catalogadas, 1.360.337 es ligeramente superior al de las no catalogadas, 1.339.473. Las piezas diversas son 465.787 y 83.369 respectivamente. El número de lectores fue de 524.525, que consultaron 1.076.778 obras y retiraron en préstamo 457.298.

Llama la atención, aunque en este tipo de bibliotecas no accesible a un gran público está justificado, el poco número de consultas con relación al número de volúmenes, y de manera especial, y ya sin justificación a priori, el hecho de que más de una tercera parte de los libros está sin catalogar.

2.2.4 Bibliotecas Públicas

Los datos censados referentes a bibliotecas públicas son los siguientes: Existen 1.482 bibliotecas con 7.634.669 libros, de los cuales 2.453.938 sin catalogar. El número de publicaciones periódicas catalogadas es de 1.160.176 y el de las no catalogadas es de 267.208. Las piezas varias son 138.566 y 57.321. Los lectores 4.444.316. El número de consultas ascendió a 6.560.770 y el de préstamos a 2.322.804.

Se nota el poco aprovechamiento del fondo bibliográfico, al ser muy reducido el número de préstamos con relación al de volúmenes e incluso a las consultas en la sala de lectura. También sorprende el número de libros sin catalogar.

Con el objeto de dar una idea clara y rápida de la situación bibliotecaria en el Brasil, se recogen a continuación datos estadísticos de 8 Estados, que muestran la gran desigualdad de los servicios bibliotecarios del país.

Cuadro II

Estado	Nº Bibliotecas	Total libros	Libros no catalogados	Consultas	Préstamos	Población
Amazonas	22	177.628	27.613	27.815	1.282	898.000
Pará	25	147.663	19.002	30.352	6.826	1.914.000
Maranhão	45	127.948	27.744	42.272	6.708	3.378.000
Piauí	38	52.725	18.890	19.309	1.692	1.421.000
Guanabara	160	2.357.161	441.941	889.674	505.574	4.102.000
São Paulo	485	3.696.162	1.032.745	4.217.768	1.518.773	16.381.000
Minas	247	979.187	194.502	879.159	469.088	11.440.000
R.Gr.Sul	188	2.012.546	1.070.746	883.437	256.168	6.502.000

La situación de Guanabara, nuevo Estado que comprende la ciudad de Rio de Janeiro, antiguo Distrito Federal, es excepcional por disponer de los cuantiosos fondos de la Biblioteca Nacional y por ser toda su población urbana. Cuenta con casi un libro por habitante. La circulación es baja y equivale a la mitad del número de obras catalogadas y a casi un tercio de la población. En São Paulo la circulación es un 50 % superior al número de libros catalogados, pero el número de libros en relación al número de habitantes no llega al 25 %, es decir, no llega a uno para cuatro habitantes. La circulación de los fondos de las bibliotecas públicas es tres veces superior al número de sus volúmenes. Dentro del propio Estado hay que destacar las bibliotecas municipales, que con 843.046 libros catalogados atendieron a más de tres millones de consultas y prestaron más de 600.000 volúmenes. En Minas Gerais la circulación es un 50 % superior al número de libros catalogados, pero la relación libro por habitante no llega a un libro por cada diez habitantes. En Rio Grande do Sul la circulación es ligeramente superior al número de volúmenes, y la proporción un libro por tres habitantes es excelente para Brasil. La situación de los cuatro primeros Estados es muy diferente, tanto en lo que se refiere a la relación libro-habitante como a la circulación-habitante.

Cuadro III

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Cantidad Organizadora	Número Bibliotecas	Libros total	Libros no catalogados	Consultas	Préstamos
Federales	183	450.467	157.723	192.591	56.986
Estatales	79	1.502.523	178.968	1.328.604	557.335
Municipales	619	3.167.383	1.326.918	4.142.794	1.020.587
Particulares	601	2.516.196	791.229	896.781	687.896
TOTAL	1.482	7.636.569	2.453.938	6.560.770	2.322.804

En cuanto a la situación de las Bibliotecas Públicas según la entidad organizadora (véase Cuadro III), es importante destacar el que las bibliotecas municipales, a pesar del gran número de libros sin catalogar, lo que revela escasez de personal, son las que dan más servicio, absoluta y relativamente, al conseguir un volumen de circulación (consulta más préstamo) próximo a tres veces el número de libros catalogados. El bajo número de libros sin catalogar en las estatales revela que cuentan con más personal técnico y organización que el resto de las bibliotecas.

En Brasil existen bibliotecas autónomas, especialmente las municipales, y sistemas u organizaciones que engloban varias bibliotecas bajo una dirección común. Este es el caso, en general, de las estatales. Recife y São Paulo cuentan con organizaciones municipales, y la de última ciudad, creada por el patriarca de la biblioteconomía brasileira, Rubens Borba de Moraes, es ejemplar por el número de volúmenes, por los servicios que presta y por sus sucursales, algunas de reciente construcción. Hay otras capitales (Rio de Janeiro, Belo Horizonte, Porto Alegre) que disponen de biblioteca estatal, no municipal, sin que sus sucursales o servicios de extensión bibliotecaria cubran o traten de cubrir la totalidad del territorio del Estado.

En general, sean estatales, federales o municipales, todas están aquejadas del mismo mal: falta de dotaciones económicas suficientes o interrupción temporal de las mismas, lo que origina pobreza de fondos y quizá justifique la tendencia a evitar el préstamo, puesto que con él los libros tienen una vida más corta.

Entre las bibliotecas particulares merecen destacarse dos servicios que realizan una importante labor de extensión bibliotecaria. Se trata del Serviço Social do Comércio (SESC) y del Serviço Social da Industria (SESI). Suelen mantener pequeñas bibliotecas en sus sedes o centros sociales y completar esta labor con bibliobuses, cajas para préstamo colectivo y bibliotecas escolares. En Minas Gerais, São Paulo y Rio Grande do Sul es donde estas organizaciones han alcanzado mayor extensión y eficacia.

## Cuadro IV

## RESUMEN NACIONAL

Clase	Número Bibliotecas	Libros total	Libros no catalogados	Consultas	Préstamos
Nacional	1	1.311.758	164.998	140.736	
Universitaria	288	2.917.876	465.555	1.824.394	1.172.933
Especializadas	458	3.564.540	1.219.148	1.076.778	457.298
Populares	1.482	7.635.669	2.453.938	6.560.770	2.322.804
TOTAL	2.229	15.429.843	4.303.639	9.602.678	3.913.035

Aparte de 4.500.000 de publicaciones periódicas y más de 2.300.000 de piezas diversas, las bibliotecas brasileiras censadas disponían en 1965 de 15,5 millones de volúmenes para una población de 86 millones lo que



- 16 -

representa un libro, por cada 5,5 habitantes. Su circulación fue de 13,5 millones, algo superior al número de libros catalogados (11,1 millones), pero muy alejada del número de habitantes, menos de un libro al año por cada 6 habitantes.

Hay que indicar, sin embargo, que las cifras reales, de conocerse, mostrarían un panorama ligeramente superior. El INL ha venido distribuyendo libros, a parte de a las citadas escolares, a 4.540 bibliotecas, casi el doble de las censadas, lo que nos indica la existencia de unas dos mil bibliotecas, más si bien es de creer que el número de volúmenes que posean sea escaso, inferior a 500 volúmenes, y por ello no han sido recogidas en las estadísticas oficiales. De todas formas su cuantía en volúmenes ha de aproximarse al millón.

En un estudio reciente elaborado por el INL (Plano das Unidades Culturais) se cifran las bibliotecas en 2.048 y la circulación en 8.263.000. No sabemos si se refiere sólo a bibliotecas públicas, ni el año.

Por otro lado en el Anuario Estadístico no se incluyen las bibliotecas escolares, cuyo número es muy elevado (el INL ha suministrado libros a 6.935) y cuya cuantía en volúmenes puede representar un total superior a varios millones, con una circulación muy superior al promedio de otras bibliotecas.

Un aspecto grato de las bibliotecas brasileiras es la existencia de unas bibliotecas infantiles modelos. Nos referimos a la Biblioteca Infantil de São Paulo y a la de Salvador. Ambas cuentan con edificios propios (el de Salvador inaugurado en 1967) y disponen de sucursales: 22 la de São Paulo; la de Salvador, que es estatal, 2 en la capital y 7 en el interior. Tienen abundantes fondos, servicios complementarios y un personal eficiente. El INL ha reorganizado y puesto en funcionamiento, como biblioteca demostrativa, la Biblioteca Infantil Carlos Alberto, que cuenta con 6.000 volúmenes, Fonoteca y Escolinha de Arte.

### 2.3 Recursos humanos

La Ley nº 4.084 de 30 de junio de 1962 regula el ejercicio de la profesión bibliotecaria, que sólo podrá ser ejercida por bachareis en biblioteconomía en posesión de diplomas expedidos por escuelas de nivel superior. Para la fiscalización del ejercicio profesional se crearon el Conselho Federal de Biblioteconomía y Conselhos Regionais de él dependientes, donde quedarán inscritos los profesionales. El Decreto nº 56.725 del 16 de agosto de 1965 reglamentó la ley anterior. Algunos años antes, por una "portaria" (orden ministerial) del Ministerio de Trabalho (7 de octubre de 1958), la profesión de bibliotecario fue encuadrada dentro de las profesiones liberales.

La enseñanza de la biblioteconomía se inició en 1915 con los cursos de la Biblioteca Nacional en Rio de Janeiro. Hasta el año 1938 no apareció la Escola de Biblioteconomía de São Paulo. Después se crearon tres en los años cuarenta, cinco en los cincuenta y seis desde 1961 hasta ahora. Once Estados disponen de escuela o cursos, pues en São Paulo hay cuatro y en Bahía y Guanabara dos. No está cubierta la totalidad del país, pero sí la mayoría de la población.

El nivel ha ido subiendo y las enseñanzas han ido siendo cada vez más profesionales, reduciéndose las de carácter meramente cultural-humanístico. El parecer n° 326 del Conselho Federal de Educação (4 de diciembre de 1962) fijó el curriculum mínimo (tres años de estudios y diez materias obligatorias) con lo que se consiguió elevar el nivel de algunas escuelas y una cierta unificación de las enseñanzas. Salvo los cursos pioneros de la Biblioteca Nacional, si bien parece inminente su incorporación a la Universidad Federal de Rio de Janeiro, los demás se han integrado en Universidades.

El número de estudiantes es bajo y bajo también el de graduados. En 1967 se graduaron 281 y en 1968 se matricularon 1.280. Las matrículas en 1966 y 1967 fueron respectivamente 978 y 1.127.

Algo más de 4.000 son los bibliotecarios diplomados, pocos para las necesidades actuales y muy pocos para las futuras. Además, bastantes no ejercen por ser los salarios bajos y han buscado otras ocupaciones mejor remuneradas; o, simplemente, en el caso de las bibliotecarias, se consagran al hogar al casarse. Esta situación tiende a mejorar por la reglamentación legal de la profesión, por la mayor demanda de bibliotecarios, lo que origina una elevación de salarios, por medidas como la tomada por el INL al remunerar a los estudiantes de biblioteconomía que trabajan en las bibliotecas y por la concesión de bolsas de estudio.

Los cursos para postgraduados, reglamentados por el Conselho Federal de Educação, van a permitir la formación de bibliotecarios especialistas, y esto es muy importante para el futuro de la biblioteconomía brasileira, la mejora de las enseñanzas, cuya calidad varía naturalmente de unos centros a otros, al mejorar la formación de los profesores.

Factor positivo de la actividad profesional son los cinco congresos nacionales (el primero en Recife en 1954 y el último en São Paulo en 1967) y los cursos especiales, seminarios, encuentros, semanas de estudios, que con frecuencia se vienen celebrando: obligan a analizar la problemática de ciertos temas, sirven para el intercambio de experiencias y para actualizar los conocimientos profesionales.

Claro exponente de la preparación y preocupación por los problemas profesionales de los bibliotecarios brasileiros son las aportaciones a los congresos nacionales, a los que se han presentado más de 200 trabajos donde se hace el balance de experiencias, se analizan los procesos técnicos, se da cuenta de los procedimientos más modernos y se clama por una mejora de los servicios como lo demuestran las numerosas recomendaciones sobre los grandes problemas: formación profesional, cooperación entre las bibliotecas, falta de organismos coordinadores, etc...

#### 2.4 Debe y haber de las bibliotecas brasileiras

Como resumen de lo anteriormente expuesto, vamos a condensar los aspectos positivos y negativos, a nuestro entender, de las bibliotecas brasileiras.

#### 2.4.1 Factores negativos

1. La situación bibliotecaria es desigual en el país, como lo es la situación socioeconómica.
2. La consulta de libros en las bibliotecas es baja tanto en relación al número de habitantes como al de volúmenes de las bibliotecas.
3. El préstamo es aún más bajo cuando debía ser superior al de consultas en la sala de lectura.
4. Hay un bajo coeficiente libro por habitante.
5. A pesar de ello, hay una parte enorme de libros sin catalogar, lo que quiere decir que a unas inversiones cuantiosas no se les saca rendimiento.
6. Faltan estadísticas y por lo tanto es difícil conocer la productividad, aunque grosso modo parece baja.
7. Falta un planeamiento que fije objetivos periódicos y vigile la rentabilidad
8. Falta un órgano central orientador de la política bibliotecaria nacional como un conjunto.
9. Falta legislación apropiada que garantice el desarrollo y continuidad de las bibliotecas.
10. Falta coordinación entre las bibliotecas y, como consecuencia, el rendimiento de los esfuerzos individuales, por valiosos que sean, es bajo.
11. Faltan recursos económicos y muchas veces la garantía de su continuación. Por otra parte, no hay seguridad de que se empleen de la manera más conveniente.
12. Falta literatura profesional y, especialmente, una revista técnica.

#### 2.4.2 Factores positivos

1. La tradición bibliotecaria es antigua para América: la Biblioteca Nacional, primera biblioteca de Brasil y una de las ricas de Latinoamérica, cuenta con siglo y medio de existencia.
2. Hay una creciente disposición de las autoridades federales, estatales y municipales por favorecer el desarrollo bibliotecario. Prueba de ello es la legislación de estos últimos años, aunque no haya surtido el efecto deseado por carencia de un plan nacional de desarrollo y extensión de los servicios bibliotecarios.

3. Hay buenos profesionales preocupados por estudiar los problemas bibliotecarios, como lo demuestran el gran número de aportaciones a los congresos.
4. Hay 16 escuelas profesionales cuyo nivel va elevándose como consecuencia de su incorporación a las Universidades.
5. Hay un deseo reiterado de facilitar a los profesionales la puesta al día mediante cursos para postgraduados, seminarios, etc., y muchos bibliotecarios viajan y refuerzan su formación en el extranjero.
6. Hay un sentimiento unánime, reflejado en las conclusiones de los congresos, de la necesidad de cooperación y coordinación, así como de la conveniencia de un órgano central y la oportuna legislación que las hagan posibles.
7. Hay una preocupación en las autoridades por satisfacer la creciente demanda de educación, reflejada en el aumento de la matrícula en todos los niveles.
8. La COLTED, aunque es una solución parcial, promete ser una realidad fecunda que va a crear lectores para el futuro y a atender a un gran sector de las bibliotecas.
9. El INL parece lleno de ilusión por mejorar las bibliotecas a través de sus proyectos en marcha.

## 2.5 Recomendaciones básicas

Dentro de las recomendaciones sugeridas por este estudio distinguimos, por un lado, tres medidas esenciales, únicas a nuestro entender de sentar unas bases firmes para un seguro desarrollo bibliotecario: Ley de bases de bibliotecas, Planeamiento bibliotecario y Proyectos pilotos. Por otro lado, enumeramos una serie de medidas, convenientes para hoy y para el futuro, pero que por sí solas no son capaces de garantizar el desarrollo necesario, vista la previsible demanda. Con todo, estimamos su análisis indispensable por parte de los bibliotecarios y autoridades.

### 2.5.1 Ley de becas de bibliotecas

En Brasil existe una ley de directrices de la educación (Ley nº 4.024 de 20 de diciembre de 1961) centrada en la enseñanza y en la que ni se alude a las bibliotecas como factor importante de cualquier programa educativo, y por lo tanto no se reconoce que garantizan la recogida de los frutos de los esfuerzos realizados en los centros docentes, especialmente en nuestra época en que los conocimientos adquiridos en las aulas tienen escasa vigencia, dados los vertiginosos avances de la investigación en todos los campos.

Y sin embargo, esta idea es compartida parcialmente por las autoridades educativas, como queda patente por la creación de la COLTED, cuyo

objetivo es alejar la formación memorística, sin sentido hoy, y sustituirla por una nueva didáctica que prepara al alumno para tareas de investigación o, si la palabra parece muy elevada, para que sepa utilizar la documentación, habituándole a la consulta del libro.

Si las generaciones anteriores no tenían el hábito de frecuentar la biblioteca, las que salgan ahora de las escuelas van a exigirlos, y conviene que no se retrase la iniciación del plan de dotar al país de una red que cubra esta próxima necesidad.

El primer paso parece ser la promulgación de una ley de bases o directrices que dé fuerza legal al plan y que evite un crecimiento, no desarrollo, anárquico.

La ley debe ser breve y suficientemente flexible para no convertirse en un freno frente a las nuevas orientaciones y técnicas que surjan en el futuro y para que no haya precisión de modificarla en muchos años. No debe entrar en detalles, que corresponden a los reglamentos, los cuales se pueden ir adaptando a las circunstancias cambiantes.

Debe ser objeto de estudio por parte de una comisión o grupo de trabajo formado por profesores de biblioteconomía y bibliotecarios con experiencia en creación y dirección de sistemas, bajo el patrocinio del INL.

Como mero elemento de trabajo para que el grupo tenga un material al iniciar sus tareas, presentamos unos puntos sobre lo que a nuestro entender debe ser el contenido de la ley de bibliotecas de Brasil.

#### NOTAS PARA UNA LEY DE BIBLIOTECAS

1. Es derecho de todo hombre, sin diferencias de raza, clase o creencia, el disponer de la documentación e información de cualquier orden que pueda contribuir a mejorar su formación y el rendimiento de su trabajo, y es obligación de las autoridades facilitarle y garantizarle el acceso a esta documentación e información.

El material conservado en las bibliotecas sostenidas total o parcialmente con fondos de procedencia federal, estatal o municipal es patrimonio nacional y todos los habitantes del país tienen derecho a que se les facilite su consulta, así como a beneficiarse de las actividades organizadas por las bibliotecas y servicios bibliotecarios sin más limitaciones que las que figuren en el reglamento de cada institución, debidamente aprobado por el Conselho Nacional de Cultura o por la autoridad en que éste delegue o le sustituya en sus funciones en el futuro.

2. Biblioteca es una institución que reúne, analiza y conserva, clasificados para su consulta, materiales bibliográficos y audiovisuales, e informa sobre ellos.

Centro de documentación es una biblioteca especializada que obtiene, analiza, ordena y difunde información especializada.

Servicio Bibliotecario es un organismo que coordina y orienta cualesquiera de las actividades específicas de las bibliotecas y centros de documentación a nivel internacional, nacional, regional y/o local.

3. Son objetivos de los centros y servicios bibliotecarios:
  - a) Completar la enseñanza impartida en los centros docentes.
  - b) Facilitar la educación extraescolar y continuada.
  - c) Auxiliar al trabajo y a la investigación.
  - d) Servir de noble instrumento para llenar el ocio.
4. Para el cumplimiento de estos objetivos las bibliotecas completan su labor de facilitar el material informativo y documental:
  - a) Organizando cursos, coloquios y actividades culturales y artísticas.
  - b) Favoreciendo y prestando ayuda al desarrollo de asociaciones interesadas en estas actividades.
  - c) Coordinando su funcionamiento con el de otras bibliotecas y servicios bibliotecarios.

5. Las bibliotecas se clasifican en:

- a) Biblioteca Nacional. Su objetivo es reunir y conservar, debidamente organizada, la bibliografía y documentación producida en el país o que se refiera a él. Podrá haber más de una Biblioteca Nacional. Su mantenimiento y creación serán competencia del Gobierno Federal.

Gozarán de beneficio del Depósito Legal, el cual podrá aumentarse hasta un máximo de diez ejemplares destinados, además de a la biblioteca o bibliotecas nacionales a sendas bibliotecas de: a) el Municipio donde se haga la impresión; b) el Estado al que corresponda el Municipio; y c) la región geoeconómica a que pertenezca el Municipio.

- b) Bibliotecas Universitarias. Su objetivo es facilitar información y documentación a los alumnos y profesores y apoyar con documentación adecuado las tareas de investigación. Son creadas y mantenidas por las respectivas universidades.

La biblioteca de cada universidad es una unidad con un director único, sin perjuicio de la existencia de secciones con cierta autonomía ubicadas incluso en edificios diferentes.

Las bibliotecas universitarias deberán coordinarse entre sí y con otras bibliotecas nacionales y extranjeras para la cooperación en el préstamo interbibliotecario e intercambio de información. Estarán íntimamente relacionadas con los cursos de biblioteconomía de su universidad.

- c) Bibliotecas Escolares. Su objetivo es facilitar información y documentación a los alumnos y profesores de los centros de enseñanza media y primaria, así como acostumar a los primeros al manejo de los materiales. Su creación y mantenimiento corresponde a las administraciones (federal, estatal, municipal y privada) que sostengan los centros de enseñanza, mediante servicios bibliotecarios a nivel federal, estatal, y municipal que planifiquen, organicen y analicen su funcionamiento y promuevan las medidas convenientes para conseguir el mejor rendimiento. En las pequeñas comunidades donde no existan bibliotecas públicas, las bibliotecas escolares podrán suplir las funciones de aquéllas.
- d) Bibliotecas Especializadas. Su objetivo es facilitar la investigación y la información sobre temas especializados. Son creadas y mantenidas por entidades públicas o privadas para su uso, pero deberán coordinarse entre sí y con otras bibliotecas, nacionales y extranjeras, para el préstamo e intercambio de la información, para la adquisición planificada, para señalar especializaciones y tareas cooperativas.
- e) Bibliotecas Públicas. Su objetivo es facilitar información y documentación a todos los residentes en el país para favorecer la educación continuada y el empleo del ocio en la mejora de la formación individual y social. Para habituarse a los niños a la utilización de la biblioteca, las bibliotecas públicas dispondrán de secciones infantiles y juveniles.

Son creadas y mantenidas por los Municipios con la ayuda supletiva estatal y federal. Las bibliotecas públicas de un Municipio dependerán de una sola autoridad administrativa, tendrán una sola dirección técnica y garantizarán el acceso a su material y servicios a todos los habitantes del Municipio y no sólo a una parte de los mismos.

Las bibliotecas públicas de cada Estado estarán integradas en un Servicio Estatal de Bibliotecas, que planificará, organizará, analizará y velará por el buen funcionamiento del sistema estatal y tomará las medidas precisas para que la utilización de las bibliotecas esté al alcance de todos los habitantes del Estado.

6. La planificación nacional y la garantía del buen funcionamiento de las bibliotecas y Servicios Bibliotecarios corresponde al Gobierno de la Unión, a través del Ministerio de Educação e Cultura, el cual no sólo planificará, coordinará y analizará permanentemente el sistema bibliotecario nacional, sino que suplirá las deficiencias de los Estados y Municipios que no puedan sostener los servicios bibliotecarios y las bibliotecas con arreglo a los standards mínimos que fijará periódicamente el Conselho Nacional de Cultura.
7. Para el cumplimiento de las funciones que le incumben referentes a las bibliotecas, el Ministerio de Educação e Cultura contará con un organismo consultor y con un organismo ejecutor.
8. Será organismo consultor del Ministerio de Educação e Cultura en lo referente a bibliotecas el Conselho Nacional de Cultura, cuya composición se modificará para dar entrada en el mismo a representantes calificados de las bibliotecas, servicios bibliotecarios, cursos de bibliotecas y asociaciones de bibliotecarios.

Corresponde al Conselho examinar las propuestas y estudios que le sean presentados por el Organismo Ejecutivo y emitir el correspondiente dictamen. Corresponde al Conselho, igualmente, lo indicado en la base primera, último párrafo.

9. Las funciones del Organismo Ejecutivo serán:

- i) Planificar los servicios bibliotecarios del país y; en consecuencia, elaborar estudios para su elevación al Conselho sobre:
  - a) Necesidades bibliotecarias del país y planes sucesivos para remediarlas de acuerdo con su rentabilidad.
  - b) Standards mínimos que deben alcanzar las bibliotecas y servicios bibliotecarios estatales y locales.
  - c) Promoción del desarrollo bibliotecario a nivel estatal y municipal.
  - d) Mejora de la formación profesional.
  - e) Publicaciones de carácter bibliográfico e informativo para incrementar el rendimiento de las bibliotecas y servicios, así como de carácter profesional.
  - f) Programación de la ayuda técnica y económica precisa para el cumplimiento de estos fines y, especialmente, para el desarrollo bibliotecario de los Estados y Municipios deficitarios.
- ii) Propuesta de creación de servicios de carácter nacional, que lo serán por decreto, así como establecer por "portaria" sus funciones y reglamento. Todos los servicios nacionales bibliotecarios dependerán del Organismo Ejecutivo y el nombramiento de los jefes será hecho por el Ministro de Educação e Cultura a propuesta del Director del mencionado Organismo. Los servicios podrán estar dirigidos a: a) un tipo de bibliotecas: Escolares, Universitarias (ambas en relación con las correspondientes direcciones de enseñanza), Públicas, Especializadas, etc.; b) la cooperación bibliotecaria: catalogación y clasificación unificadas o cooperativas; adquisiciones conjuntas, préstamos y permutas; catálogos colectivos e información bibliográfica y documental; formación profesional etc.
- iii) Cumplir y hacer cumplir los dictámenes del Conselho, incluyendo la ejecución de los planes establecidos por el Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios.

10. Conforme a la Ley nº 4.084 que regula el ejercicio de la profesión bibliotecaria, todos los puestos técnicos y de responsabilidad serán desempeñados por bibliotecarios. En el caso de que no haya bibliotecarios suficientes, podrán trabajar en puestos técnicos, bajo la dirección de un titular, estudiantes de biblioteconomía.



Para atender a las bibliotecas de los centros docentes, y siempre que no puedan encontrarse bibliotecarios titulados, podrán ser habilitados profesores para regir las bibliotecas tras de la aprobación de un cursillo.

11. Cualquier persona física o jurídica puede crear bibliotecas y servicios bibliotecarios. En el caso de que sean públicas, tanto al servicio de adultos como de niños, deberán solicitar autorización del Organismo Ejecutivo y, en caso de negativa, recurrir al Conselho Nacional de Cultura, cuyo dictamen será inapelable. Concedida la autorización, podrán concertar acuerdos de cooperación con los servicios federales, estatales y/o municipales.
  12. Para el sostenimiento y desarrollo de las bibliotecas y servicios bibliotecarios, el Gobierno Federal, los Estados y el Distrito Federal aplicarán como mínimo el ...% de sus presupuestos. Los Municipios, cuando cuenten con bibliotecas o sistemas bibliotecarios, consignarán como mínimo un ...%.
- El Gobierno Federal, los Estados y los Municipios llegarán a los coeficientes señalados en el párrafo anterior en el término de ... años.
13. Los Estados adaptarán su legislación sobre bibliotecas al contenido de esta ley.

#### 2.5.2 Planeamiento bibliotecario

No se ha hecho, y es difícil hacerlo, por falta de una autoridad central, por falta de recursos de las asociaciones profesionales y por falta de datos.

Para que el planeamiento sea realista y no trate meramente de copiar standards foráneos, deben incorporarse los estudios de planeamiento al curriculum de las escuelas de biblioteconomía, e iniciarse cursos para postgraduados sobre esta materia destinados a los profesores y a los bibliotecarios responsables de las organizaciones bibliotecarias importantes.

El hecho de que los cursos estén incorporados a las universidades, facilita esta tarea, pues en ellas hay sociólogos y economistas que pueden familiarizar a los bibliotecarios con las materias básicas del planeamiento.

No hay que olvidar que los standards y el planeamiento son unos programas adaptados a la realidad, y como ésta está en evolución continua, hay que conocer en cada momento la situación verdadera, lo que requiere, para hacer las modalidades precisas, el dominio de unas técnicas extraprofesionales.

Por otro lado, los bibliotecarios deben pensar en la rentabilidad de sus servicios, en los costos, al objeto de abaratarlos para facilitar el continuo desarrollo y ampliación de las bibliotecas sin ser una carga para la sociedad. Con unas ideas económicas claras, con una buena técnica profesional, al bibliotecario no le resulta difícil disminuir los costos y mejorar los servicios optando siempre por los caminos que tiendan a estos dos fines conjuntamente.

El planeamiento de las bibliotecas, a la luz de esta época, es imprescindible, pero lo hace más aún el que se haya generalizado el de la educación, entendida en un sentido pequeño y estrecho referido sólo a los centros docentes, lo que motiva que todo el énfasis y todos los recursos económicos se hayan volcado en este único aspecto de la educación, con el consiguiente raquitismo y deformación de los servicios bibliotecarios que son contemplados desde un ángulo distinto al profesional, como en el caso de la COLTED.

Es, pues, tarea urgente la formación de una conciencia y técnica de planeamiento, la formación de bibliotecarios altamente calificados en estas técnicas, y la incorporación de ellos a los órganos de planeamiento de la educación nacional.

### 2.5.3 Proyectos pilotos

La extensión del país, las diferencias entre unas regiones y otras en los aspectos cultural, económico e incluso de transporte y urbanización; los problemas financieros de la educación; la escasez de recursos humanos, todos estos factores hacen imposible la realización de un plan uniforme para todo el país, que, por otro lado, no sería aconsejable iniciar ahora, dada la carencia de un planeamiento y de unos standards mínimos.

Por ello sugerimos que, durante una primera fase, se vuelquen la mayor parte de los recursos y de la energía en varios proyectos pilotos que, resolviendo las necesidades de diversas zonas del país, sirvan para entrenar al personal técnico, para analizar las necesidades de la comunidad, para probar servicios y nuevas técnicas, para analizar resultados, para la fijación de standards y, en fin, para dominar la técnica del planeamiento y extender las experiencias al resto del país.

Los resultados de estos proyectos pilotos harían un gran impacto en la moral de los bibliotecarios, que tendrían unas realizaciones prácticas confirmadoras de su fe en la utilidad de las bibliotecas; en la conciencia bibliotecaria del pueblo, que podría disponer de unos buenos servicios, valorarlos y exigir su constante mejora; en los técnicos responsables del desarrollo económico, que podrían comprobar la rentabilidad de las inversiones y consecuentemente atenderían con generosidad a las necesidades debidamente valoradas; en las autoridades, que, partidarias siempre de la difusión cultural por el libro y la biblioteca, no han creado los instrumentos inconcedido los recursos suficientes porque, por un lado, el pueblo no lo pedía y, por otro, los economistas concedían prioridad a otros sectores cuya rentabilidad les era conocida.

El primer proyecto piloto que recomendamos es el de la Biblioteca Pública de Brasilia por razones fáciles de comprender, y que exponemos en la parte correspondiente de este informe.

Paralelamente debían escogerse otros lugares para proyectos pilotos. Recomendamos el contacto con las Superintendencias del Nordeste (SUDENE), de la Amazonia (SUDAM) y de la Frontera Sudoeste (SUDESUL) para la elección

de uno o varios lugares donde realizar proyectos de distintas dimensiones. Igualmente pueden usarse como proyectos pilotos, y obtener el mayor provecho de la experiencia de su actividad, las unidades culturales que ha programado el Instituto Nacional do Livro.

## 2.6 Otras recomendaciones

Después de estas tres recomendaciones que, insistimos, estimamos básicas, nos hemos permitido incluir otras cuyo objetivo es mejorar la situación existente y servir de normas generales para la futura actividad. Unas se dirigen a las autoridades, al Ministerio y al INL; otras, a los propios compañeros bibliotecarios.

1. Es absolutamente necesario que se incrementen las dotaciones para las bibliotecas. Las cifras actuales no guardan relación con la producción editorial del país (50 millones de volúmenes, equivalentes a más de tres mil quinientos millones de cruzeiros nuevos), ni con la demanda latente, ni siquiera con las bibliotecas existentes, que llevan en muchos casos una vida mortecina por falta de modernización de sus fondos.
2. Mejora de las remuneraciones de los bibliotecarios, en general, y en particular de los destinados en las bibliotecas públicas. Hoy hay desigualdad en el trato económico con relación a profesiones similares y dentro de la profesión con perjuicio de los que trabajan en las bibliotecas públicas.
3. Ayuda para que aumente el número de bibliotecarios, mediante becas-salario, con la obligación, por parte de los alumnos de biblioteconomía que las recibían, de prestación personal en las bibliotecas.
4. Organización de cursos breves para que los profesores encargados de las bibliotecas escolares adquieran los conocimientos biblioteconómicos imprescindibles que permitan sacar el mayor rendimiento a las bibliotecas de los centros docentes.
5. Medidas para elevar el nivel de la enseñanza y actualizar la formación de los profesionales, favoreciendo la investigación biblioteconómica mediante la creación de un centro de investigación bibliotecológica de carácter universitario y el otorgamiento de ayudas económicas a los profesores que estén dispuestos a realizarlas; procurando que aumenten los cursos para postgraduados y facilitando la asistencia de los profesionales; incrementando la celebración de cursos especiales, coloquios, etc...; publicando manuales, estudios y una revista de biblioteconomía, así como un anuario o colección de ensayos, donde se recogieran los numerosos estudios, proyectos e informes frutos de la experiencia de los bibliotecarios, y a los que se da escasa difusión por haberse editado en multicopista y publicado en revistas ajenas a la profesión o de circulación limitada.
6. Los bibliotecarios deben tener presente la idea de la rentabilidad de los servicios y no confundir crecimiento con desarrollo. El primero paraliza el normal desenvolvimiento pues no abarata los costos y lleva a los planificadores nacionales a la idea de que las bibliotecas no son productivas y de

que su organización es absoluta. El desarrollo supone ofrecer con los mismos recursos económicos y de personal, cada vez más servicios y mejores. Para conseguirlo basta tener la preocupación por el análisis de los costos, como hacen los directores o responsables de cualquier empresa.

7. El número de libros sin catalogar en las bibliotecas es elevadísimo, lo que origina una rentabilidad bajísima en el sistema bibliotecario. Los profesionales brasileños deben hacer cuestión de deontología profesional la incorporación rápida de tantos volúmenes a los sectores de circulación y solicitar las ayudas necesarias para conseguirlo en el plazo más breve. Deben acudir a expedientes como la catalogación cooperativa a fin de imprimir aceleración al trabajo y evitar la repetición de las mismas tareas por diversos especialistas. Hay máquinas para copiar las fichas y siempre es más barato el trabajo de la máquina que el del hombre. Deben, en último caso, acudir a una catalogación simplificada.
8. El préstamo colectivo e individual es bajísimo, lo que incide también en la baja rentabilidad de las bibliotecas. Carecemos de índices exactos para medir el rendimiento de las bibliotecas. No obstante a priori parece ser el más importante el número de volúmenes consultados. El aumento de las consultas en la propia biblioteca tiene un límite determinado por el número de plazas, no por el de volúmenes del depósito; en cambio, el aumento del préstamos está en función del número de volúmenes.
9. Las bibliotecas públicas tienen que desechar, por varias razones, la idea de que han de conservar los libros para las generaciones venideras: porque las inversiones en libros que no circulan mucho tienen una rentabilidad muy baja; porque los libros envejecen rápidamente y su contenido pierde valor; porque los sistemas de reproducción y el desarrollo de la industria editorial garantizan que las generaciones venideras van a poder consultar los libros actuales que conserven algún interés para ellos y, por último, pero no en último lugar, porque las generaciones venideras van a ser más ricas que la nuestra y van a poder pagarse mejor que nosotros los servicios bibliotecarios.
10. El que los libros se deterioren por el uso, no es un factor negativo. Partiendo de la idea de que el mensaje o la información contenidos en un libro son buenos para la sociedad, el beneficio estará en función del número de lectores y de la velocidad con que a ellos llegue. Esto nos obliga a ponerlos rápidamente en circulación y a procurar que los lean el mayor número de personas lo más pronto posible, lo cual acelera su deterioro, que no es pérdida sino normal rendimiento. Comprando varios ejemplares de un título que esperamos tenga demanda de lectores, facilitamos la puesta en circulación, por disminuir el trabajo de los catalogadores, y podemos satisfacer mayor número de peticiones en menor tiempo.
11. El robo de libro o su pérdida no debe ser obstáculo para el libre acceso a los estantes o para el préstamo. Son accidentes con los que hay que contar y que irán disminuyendo a medida que los lectores encuentren mejor servicio y se cree en ellos conciencia bibliotecaria. De los robos son muchas veces responsables buenos lectores que precisan unos libros para su trabajo y no

tienen confianza en que la biblioteca se los va a proporcionar siempre que los necesiten.

12. El préstamo colectivo, cajas o lotes de libros enviados a determinados grupos de lectores a través de una institución (empresa comercial o industrial, hospital, cuartel, cárcel, asociación, etc...) aumenta considerablemente el número de servicios efectuados, a un costo bajísimo, al desaparecer los gastos de personal, facilitado gratuitamente por la institución beneficiaria, y de local. Requiere un cuidado especial en la selección, pero la catalogación y preparación se simplifica si se adquieren varios lotes con el mismo contenido. Las labores rutinarias del préstamo son las mismas para una caja de préstamo colectivo que para un libro de préstamo individual.
13. Es misión del bibliotecario, aparte de seleccionar los libros y ordenarlos para su consulta por los lectores, facilitar a éstos el acceso y orientarles para que sepan qué libros son más provechosos para ellos. Como consecuencia del horario de la biblioteca pública no debe coincidir con el de trabajo de los lectores. La biblioteca no debe estar cerrada después de la jornada laboral, ni sábados y domingos, como no lo están los locales de espectáculos, ni los bares y restaurantes. Igualmente el bibliotecario, además de exponer las novedades, debe darles publicidad por medio de boletines y, si fuera posible, utilizando los medios de comunicación de masas de la localidad. Debe, además, difundir listas de los libros de la biblioteca sobre materias determinadas o dirigidas a tipos especiales de lectores.
14. El bibliotecario ha de estar en contacto permanente con el público y no encerrarse en una torre de marfil, dejando esta misión a empleados de menor categoría: sólo así podrá hacer una selección apropiada y tener garantía de la circulación posterior de los libros.
15. El bibliotecario no puede vivir aislado de su mundo profesional. Debe estar al tanto de las experiencias de sus colegas, de las realizaciones e innovaciones hechas en otras bibliotecas, de las nuevas técnicas, y esto lo conseguirá participando en congresos, reuniones, cursos especiales, así como con la lectura de la bibliografía profesional, a la que debe contribuir exponiendo los resultados y consecuencias de sus propias vivencias.

## II. PROYECTO PARA LA CREACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE BRASILIA

### 1. Introducción

En el apartado 2.5.3 (Proyectos pilotos) de la Parte I, recomendamos como primer proyecto piloto la Biblioteca Pública de Brasilia, cuya elaboración era uno de los objetivos de nuestra misión. Para redactarlo, estimamos tarea previa el análisis de la situación bibliotecaria del país y el estudio de las posibles soluciones para mejorarla. Formada nuestra opinión sobre ambos puntos, no nos resultó difícil desarrollar este proyecto, que se adapta a la organización nacional que hemos propugnado.

Consideramos el Distrito Federal como una unidad no sólo porque realmente es una unidad administrativa sometida a la Prefectura, sino porque, dada su extensión reducida (5,814 Kms. cuadrados) y su previsible expansión, en pocos años todo el Distrito va a constituir una gran urbe con el núcleo central en Brasilia o plano piloto.

El Distrito Federal se compone de ocho regiones administrativas. Una la constituye Brasilia; las siete restantes tienen un carácter subsidiario, es decir, su misión es producir bienes de consumo para la capital de la nación, y ofrecer residencia a la población que no puede vivir en el plano piloto, evitando con ello aglomeraciones que llegarían a amenazar la plácida vida que se trata de conseguir en la nueva ciudad.

#### 1.1 Población

En la actualidad, y probablemente esta proporción se mantendrá en el futuro, sólo un veinte por ciento de la población del Distrito Federal reside en Brasilia. El resto mora en las ciudades satélites, cabeceras de las regiones, y en el área rural, donde, además de las casas de los campesinos, existen, y habrá más en el futuro, residencias secundarias (chácaras) de los habitantes del plano piloto. En éste viven los altos dignatarios (ministros, diputados, jueces); los diplomáticos; los funcionarios; los miembros de profesiones liberales; los dueños de negocios y, en general, los trabajadores de cuello blanco. En las ciudades satélites, además de los que en ellas ejercen su profesión, trabajadores modestos de Brasilia.

La población se acerca al medio millón de habitantes, cuando en 1957, al iniciarse los trabajos de fundación, se reducía a 12.000. La inmigración procede de todo el país, aunque las cifras más elevadas por Estados las arrojan los vecinos de Goiás y Minas Gerais y, por regiones, la del Nordeste. Los inmigrantes de Goiás y Minas Gerais pertenecen a las llamadas migraciones de fortuna, producidas por el deseo de mejorar el trabajo y obtener una remuneración superior; los del Nordeste, presentan el nivel más bajo, son las llamadas migraciones de hambre. De Guanabara, antiguo Distrito Federal, han venido un gran número de funcionarios, obligados por el traslado de sus puestos de trabajo, y de São Paulo hay también una aportación importante por su dinamismo y orientada hacia el comercio y los servicios.

La tasa de crecimiento vegetativo es la de la nación: 3 % anual. Pero existe una gran diferencia, fácilmente explicable, entre la población del plano piloto y la de las ciudades satélites. La de Sobradinho, por ejemplo, es de 3,53. También existe una diferencia en la distribución de la población por edades. En el Brasil, y por lo tanto en el Distrito Federal, el 53 % de la población tiene menos de 20 años; en Sobradinho el 51,8 % lo constituyen los menores de 14 años, coeficiente elevadísimo que origina grandes problemas educativos.

### 1.2 Aspectos culturales

La ciudad ha de contar con museos grandiosos, pero en la actualidad no existe ninguno. Hay, en cambio, una gran variedad de exposiciones artísticas.

Existen dos periódicos diarios de información general, aunque uno se imprime fuera, aparte de los oficiales. Su tirada es de unos 4 millones de ejemplares al año, pero la cifra no es representativa de los diarios leídos, ya que tienen gran difusión los de Rio de Janeiro y São Paulo. Lo mismo cabe decir de las revistas. En cambio, sí es factor positivo el gran número de periodistas que en la ciudad viven al servicio de la prensa de toda la nación.

No es representativo el número de editoriales, pero, en cambio, señala el progresivo desarrollo intelectual de la ciudad. Existen cuatro, con muy pocos títulos en sus catálogos por ser reciente su creación. Hay librerías importantes.

A los nueve cines que había en 1964 asistieron 300.000 espectadores. En 1968 su número se eleva a doce, la mitad de las ciudades satélites, y en el año próximo se elevará a 20. Existe una intermitente actividad teatral, pero las obras que se representan tienen un buen tono artístico y un afán de actualidad.

Los habitantes del plano piloto gustan de pasar sus ratos de ocio (sábados y domingos) en los clubes de las unidades de vecindad y especialmente en los deportivos, numerosos a la orilla del lago, tomando el sol o practicando un deporte.

### 1.3 Enseñanza

Corresponde a la Secretaría de Educación y Cultura de la Prefectura organizar el sistema de enseñanza en el Distrito Federal, asegurando la enseñanza gratuita obligatoria: (primaria y gimnasia).

La enseñanza privada, que en un principio era una ayuda sustancial para el presupuesto de la Secretaría por el elevado porcentaje de alumnos y profesores que tenía a su cargo, cada vez representa un porcentaje menor por ser su crecimiento más lento que el de la demanda.

El crecimiento anual de la matrícula en enseñanza primaria es muy superior al que se podía esperar del crecimiento vegetativo, ya de por sí muy elevado; el de la enseñanza media es también muy grande por la ampliación de la escolaridad obligatoria a los 14 años y por la elevación del nivel de vida.

Esta situación plantea a la Prefectura problemas, tanto por lo que se refiere a los locales como a la contratación de los profesores, casi insolubles.

El número de profesores de primaria pasó de 1.261 en 1964 a 1.667 en 1966; el de alumnos de 39.645 a 46.040. La enseñanza supletiva primaria (para mayores de 14 años) de reciente creación, contó con 237 profesores para 8.954 alumnos en 1966.

En 1965 había 1.011 profesores para atender a los 16.881 alumnos de enseñanza media (12.540 en el ciclo gimnasial y 4.341 en el colegial). En 1967 los profesores fueron 1.533 y los alumnos 23.529, 17.151 y 6.378.

El cuerpo docente de la enseñanza superior, que no corresponde a la Prefectura, estaba constituido por 222 profesores, que iniciaron sus enseñanzas con 582 alumnos en 1966. Dos años después, el número de profesores era de 452 y el alumnos de 2.621. Son cuatro los centros de enseñanza superior existentes en Brasilia: la Universidad de Brasilia y tres centros privados.

El porcentaje de analfabetos en Brasilia es aproximadamente del 25 %, cifra que se mantendrá durante algún tiempo pues constantemente llegan emigrantes adultos analfabetos de difícil recuperación. No sucederá lo mismo con sus hijos que, criados en un nivel más elevado y viviendo en otro ambiente, dispondrán de escuelas para formarse.

Para atender a la educación de base, a parte de la enseñanza primaria supletiva, a la que hemos aludido, existen en las ciudades satélites y en otros núcleos residenciales centros comunitarios, dependientes de la Secretaría de Servicios Sociales y animados por aproximadamente un centenar de asistentes sociales. Los centros organizan cursos orientados con preferencia a la mujer: costura, cocina, labores, pero se les utiliza también para la educación sanitaria, labor que corresponde a la Secretaría de Salud. Una labor importante es la realizada por la Secretaría de Agricultura y Producción en su labor de asistencia técnica a los campesinos.

1.4 Bibliotecas

Conforme a los datos estadísticos oficiales, la situación del Distrito Federal en 1965 queda reflejada en el siguiente cuadro.

BIBLIOTECAS DE BRASILIA 1965

Clase	Nº	Libros	Revistas	Otras piezas	Lectores	Consultas	Préstamos
Universitaria	2	90.379	4.190	29.698	106.299	49.405	29.441
Especializ.	15	176.056	22.259	7.623	9.507	52.040	26.660
Públicas	7	34.036	1.658	2.193	24.615	14.200	14.204
TOTAL	24	300.471	28.107	39.514	140.421	115.645	70.305



El número de libros equivalía aproximadamente al de habitantes y superaba al de alfabetos, que era igual al de lectores y ligeramente inferior al de los libros circulados. En principio podía parecer una media discreta, pero hay que tener en cuenta que la cifra elevada de circulación corresponde a la Biblioteca Universitaria y a las especializadas, todas al servicio de una minoría.

Una tesis de bacharelado de biblioteconomía nos ha suministrado datos más recientes y amplios de las bibliotecas. Detalla 42 con cerca de 500.000 volúmenes, atendidas por 213 empleados, de los cuales 51 son bibliotecarios diplomados. Su presupuesto se eleva a tres millones de NCr\$, dedicando a la adquisición de libros menos de 600.000. El número anual de consultas es de 340.000 y el de préstamos de 130.000. A esta cifra hay que añadir los datos de la Biblioteca Universitaria fundada en 1962 por Edson Nery da Fonseca, hoy coordinador de los Cursos de Biblioteconomía de la Universidad. Posee 133.106 libros con una circulación de 400.000, de los cuales un tercio son préstamos y cuyo presupuesto de compra es de 326.654 NCr\$, datos de 1968.

Después de la Biblioteca Universitaria las más importantes son la de la Cámara con 180.000 volúmenes, la del Senado con 50.000, la del Tribunal de Contas de la União con 30.000, la del DASP con 26.000 y la del Supremo Tribunal con 22.400. Ninguna de las restantes llega a los 10.000 volúmenes.

Las 18 bibliotecas especializadas, todas al servicio de los órganos del poder federal o del Distrito, suman 340.000 volúmenes. Las escolares, de las que se reseñan 19, que son las más importantes, y entre las cuales están la de la Alianza Francesa (2.689 volúmenes) y la de la Casa Thomas Jefferson (5.500 volúmenes), tienen 50.000. Las públicas, en número de tres, una de las cuales es el bibliobús del INL, poseen algo más de 10.000 volúmenes y su actividad se reduce a 60.000 préstamos y a 13.000 consultas anuales. Su presupuesto para compra de libros en 1968 fue de 21.000 NCr\$.

## 2. El sistema bibliotecario del Distrito Federal

Aunque el número de libros del Distrito Federal es elevado, la población de Brasilia y, de manera especial, la de las otras regiones administrativas carece prácticamente de servicios bibliotecarios.

### 2.1 Oportunidad de su creación

Brasilia, como capital de la Unión, debe tener una biblioteca de acuerdo con su importancia, y esta biblioteca no puede ser la Biblioteca Nacional que se queda, con muy buen acuerdo, en Rio de Janeiro.

Es una ciudad nueva, creada a la medida del hombre. Su biblioteca debe responder a las exigencias del hombre de nuestros días: información, documentación, educación permanente y educación del ocio al alcance de todos.

Planeada para el trabajo ordenado, Lúcio Costa, su creador, la concibió como ciudad viva y apacible, propia para el devaneo y la especulación intelectual, capaz de tornarse con el tiempo en uno de los focos más lúcidos y sensibles del país. Al servicio de esta idea, que ha de ser muy pronto realidad, debe estar la Biblioteca Pública de Brasilia.

- 33 -

La ciudad, por otra parte, está formada por una masa heterogénea de diversa procedencia, de desigual formación, de diferentes hábitos. Como la población adulta no va a acudir a los centros docentes, la Biblioteca Pública de Brasilia puede y debe ser el crisol que dé homogeneidad y características propias a los brasilienses.

En Brasilia existen numerosas bibliotecas desligadas entre sí con fondos importantes y de un aprovechamiento limitado por estar al servicio de instituciones, en algunos casos de manera exclusiva. La Biblioteca Pública podría coordinar, no unir, las bibliotecas de los tres poderes, y otras que así lo desearan. Coordinando las adquisiciones, cooperando en la catalogación, intercambiando sus fondos documentales mediante un catálogo colectivo, mejorarían y ampliarían sus servicios sin aumentar los gastos.

La BPB ha de ser una biblioteca piloto que se beneficiará de la ayuda técnica de los organismos internacionales, lo que le permitirá un funcionamiento modelo, útil para el desarrollo de las restantes bibliotecas de la Unión.

Si no se crea pronto la BPB, se intentará atender a la previsible demanda, de manera anárquica y costosa, por bibliotecas aisladas, surgidas de iniciativas particulares, que sólo solucionarán, en el mejor de los casos, algunos aspectos parciales, y que darán un servicio caro e incompleto.

Tampoco debe irse a una solución en un corto plazo de tiempo, aunque, cosa no probable, se dispusiera de recursos económicos suficientes. El sistema bibliotecario ha de ir creciendo armónicamente, atendiendo prioridades, aprovechando de la mejor manera las disponibilidades financieras de cada año, sabiendo cuál es el objetivo último, entrenando al personal técnico y creando en el público una conciencia bibliotecaria y el hábito de la lectura y de frecuentación de la biblioteca.

Un plazo de diez o doce años sería el ideal. Un plazo mayor sería prolongar innecesariamente la injusticia actual y dejar sin atender la gran demanda de lectura pública que van a originar las bibliotecas escolares.

Por otro lado creemos que dentro de una década, Brasilia estará plenamente consolidada, su vida artística e intelectual será importante, la población de las ciudades satélites habrá terminado de urbanizarse, tendrá un nivel de vida y de formación superior y el analfabetismo, en franco retroceso, sólo afectará a una minoría de adultos.

## 2.2 Líneas generales del funcionamiento

2.2.1 Nuestro proyecto no consiste en la creación de una o varias bibliotecas, sino en un sistema bibliotecario, flexible y apto para cubrir las necesidades de la educación de adultos en todos los niveles.

Pensamos que el libro debe estar donde esté el lector. Pretender que un lector poco hecho se desplace a una larga distancia para ir a la biblioteca, es una quimera. Obligar a un lector necesitado a desplazarse perdiendo tiempo y dinero, es una injusticia y un mal servicio.

- 34 -

Esto nos obliga a no pensar en una biblioteca sola, monumental y con un gran depósito de libros, en el centro de Brasilia, sino a propugnar la existencia de depósitos que puedan acercarel libro al lector, teniendo en cuenta que éste no debe desplazarse más de un Km. para llegar a aquél.

Con arreglo a estas directrices vemos una Biblioteca Central, situada entre la Torre de la T.V. y la plaza de la Prefectura. Igualmente vemos una serie de depósitos a los que llamamos sucursales o agencias, situados en los lugares donde la densidad de los lectores lo permita. Su misión no es seleccionar o catalogar, operaciones difíciles y de responsabilidad, sino simplemente cumplir las labores rutinarias de entrega y recogida de libros, así como servir de puestos intermediarios y canales de comunicación entre la Biblioteca Central y los lectores que a ella no pueden desplazarse.

La Biblioteca Pública de Brasilia va a nacer en la segunda mitad del siglo XX. Por ello no debe pensarse en la utilización exclusiva de los libros, periódicos, mapas y grabados, que han constituido el fondo de las bibliotecas hasta nuestros días. Ha de estar preparada para trabajar con los medios audiovisuales, de uso ya tan extendido, y con las máquinas más modernas, incluidas las de enseñanza.

2.2.2 El cine educativo es un instrumento adecuado para la enseñanza en todos sus niveles y grados, para la información, para el ocio recreativo; pero también puede ser usado como cineclub, destinado a los que se interesan por el cine como técnica y como arte expresivo, o como cineforum para discutir los problemas morales, sociológicos, etc... que trata de transmitir un filme.

La Cinemateca de la Biblioteca Pública de Brasilia, sección encargada de los filmes y de las diapositivas, de las que vamos a hablar a continuación, distribuirá el material de su propiedad, o el que consiga en préstamo, a los centros escolares para ayudar a los profesores en su labor docente; organizará programas de cine educativo con las características anunciadas; prestará sus materiales para exhibiciones organizadas por otras entidades y realizará intercambio y venta del mismo a otros centros tanto nacionales como extranjeros.

La producción cinematográfica es cara, por lo que la Biblioteca Pública de Brasilia no debe afrontarla. Pero la reunión de un lote de filmes para constituir la cinemateca no lo es. Se puede contar, en principio, con los filmes del Instituto Nacional de Cine Educativo; se puede conseguir, aunque sea precisa una disposición legal previa, que todas las entidades oficiales o autarquías que hayan producido un filme que se considere de interés educativo o informativo, estén obligadas a entregar una o varias copias a la BPB gratuitamente o pagando sólo el valor material de la copia; se pueden obtener filmes valiosos donados gratuitamente por grandes casas comerciales (Shell, Philips, etc...) o por organismos internacionales interesados en la educación; se pueden lograr en préstamos por largo tiempo, y algunas veces como donativo, de las embajadas extranjeras. Finalmente, se pueden comprar copias a las productoras.

2.2.3 Las diapositivas, sueltas o formando tiras (filminas), son en una biblioteca moderna ampliamente utilizables. Sirven para su consulta individual en la sala de lectura como complemento de la lectura de los libros: pocos de éstos, por muy especializados que sean, pueden ofrecer mejor información gráfica que una buena colección de diapositivas; sirven para ser utilizadas, mediante el préstamo, lo mismo que los filmes; sirven como auxiliar valioso en las conferencias; sirven para la venta e intercambio con otros centros y sirven, finalmente, y de una manera especial en el caso de Brasilia, para archivar e inventariar la flora, la fauna, la arqueología, la mineralogía, el folklore, el arte y, en general, toda la actividad brasileira.

Las diapositivas pueden ser adquiridas en el mercado, pero nosotros recomendamos, y lo consideramos imprescindible, que la Biblioteca Pública de Brasilia monte un departamento de producción con lo que conseguiría un material barato, adecuado a sus propósitos y la posibilidad de resarcirse de los gastos de producción con el fruto de las ventas o el valor del material recibido por intercambio.

La producción tendría dos orientaciones: para la enseñanza y archivo. La primera, producida fundamentalmente en filminas, se realizaría bajo la dirección de las coordinaciones de enseñanza primaria y media e iría adaptada al curriculum escolar: sería un complemento de los libros de texto de los alumnos. La segunda, en forma de diapositivas sueltas, constituiría el archivo gráfico nacional y se destinaría a la enseñanza superior, a la investigación, y a la información sobre el país dentro de él y en el extranjero.

2.2.4 La Fonoteca reunirá discos y cintas magnéticas con palabra y música y, más adelante, con imagen cuando se abarate el uso del videotape. Hasta hace poco la reproducción del sonido estaba casi exclusivo servicio de la educación musical. Continuando siendo valiosa con este fin, las Fonotecas han aumentado su campo de actividad hacia la palabra dentro de una variadísima utilización: archivo de la palabra para conservar la de ilustres personalidades; archivo fonético para el estudio de la lengua portuguesa; registro de sus variedades dialectales y conservación de las lenguas indígenas; archivo del folklore para preservar las tradiciones; Fonoteca Docente para grabar lecciones modelos utilizables en las aulas; Fonoteca Literaria para grabar obras de teatro, poesía y literarias en general, utilizables en audiciones individuales o colectivas, en emisiones de radio para programas culturales dedicados a la educación de adultos y muy útiles para los invidentes; Fonoteca Auxiliar para sonorizar las filminas, de gran rendimiento en las aulas, especialmente entre los niños o en la educación básica de los adultos. Pero donde la utilidad de la Fonoteca es mayor, y al mismo tiempo un medio insustituible, es en la enseñanza de idiomas, especialmente a través de laboratorios.

En la Fonoteca se puede usar el disco y la cinta magnética. Nosotros, después de muchos años de experiencia, recomendamos ésta última. Hay que contar con una buena discoteca porque la música y los métodos de idiomas son difíciles de reunir de otro modo. Pero al público no se le puede

- 36 -

entregar el disco ya que su vida es muy corta y pierde calidad o se estropea fácilmente. Esto obliga a tener en la biblioteca una sala de copiado de cintas y un estudio de grabaciones para la producción de los programas propios.

2.2.5 La enseñanza programada, que aparece como la gran revolución didáctica de nuestro siglo, y cuya utilidad mayor es para la autoeducación y por lo tanto un medio típicamente bibliotecario, puede recibirse a través de libros o de máquinas de enseñar. Ahora, en estado experimental aún, la mayoría de los ensayos se hacen con libros, pero es de prever en el futuro una gran difusión de las máquinas por lo que la biblioteca ha de estar dispuesta a trabajar con ellas, lo que plantea problemas por las máquinas en sí y por la selección, ordenación y utilización de los programas.

2.2.6 La educación permanente o continuada es la necesidad más apremiante de nuestra época y la biblioteca se nos presenta como el mejor medio creado por el hombre para conseguirla. Los progresos técnicos originan nuevas profesiones y cambios en las tradicionales; el mundo se ha quedado pequeño y todos estamos interesados tanto en los problemas nacionales como en los de otros pueblos; la capacidad de muchos hombres, no ya sólo de las élites, para colaborar con la creación de la nueva sociedad es cada vez mayor. Finalmente el ocio requiere un instrumento para llenarlo con nobleza. Para el cumplimiento de estas atenciones hay que completar la actividad de la biblioteca con la organización de actos culturales o facilitando a las agrupaciones interesadas en ellos su realización. La biblioteca es animadora de esta actividad, sin pretender la exclusiva. Brinda su organización y sus locales a los promotores y organiza las actividades que no han sido promovidas por otros.

### 2.3 Organización

2.3.1 La Biblioteca Pública de Brasilia es un órgano descentralizado con personalidad jurídica, integrante de la Secretaria de Educação e Cultura de la Prefeitura do Distrito Federal y sujeto a su supervisión y control.

Como órgano técnico de la Secretaría de Educação e Cultura está encargada de crear, organizar y mantener un sistema bibliotecario que garantice a todos los habitantes del Distrito Federal, cualquiera que sea su formación, la documentación e información de todo orden que pueda contribuir a mejorar su formación y el rendimiento de su trabajo, gratuitamente.

2.3.2 Es misión de la BPB:

- a) Completar la enseñanza impartida en los centros docentes.
- b) Facilitar la educación extraescolar y continuada.
- c) Auxiliar al trabajo y a la investigación.
- d) Servir de noble instrumento para llenar el ocio.

Para el cumplimiento de estos fines la BPB a través de sus bibliotecas y sucursales:

- a) Facilitará y orientará a los lectores en la utilización de su material documental e informativo.
- b) Organizará cursos, coloquios, conferencias y actividades culturales y artísticas.
- c) Favorecerá y ayudará asesorándolas, cediéndoles sus locales, cuando sea posible, y prestando su material a asociaciones y entidades interesadas en estas actividades.
- d) Coordinará su funcionamiento con otras bibliotecas del Distrito Federal y cooperará con bibliotecas, servicios bibliotecarios y organismos nacionales, internacionales y extranjeros interesados en el desarrollo de las actividades bibliotecarias.

2.3.3 La BPB constituida por los siguientes órganos de gobierno y administración:

- a) Consejo Deliberativo.
- b) Presidencia
- c) Consejo Fiscal
- d) Dirección Ejecutiva

2.3.3.1 El Consejo Deliberativo está constituido por el Secretario de Educación y Cultura del Distrito Federal, como Presidente nato, y por los siguientes miembros designados o confirmados por el Prefecto:

- a) Director Ejecutivo y jefes de los servicios de la BPB (natos).
- b) Representantes de cada una de las siguientes dependencias de la Prefectura: Secretaría de Servicios Sociales, Fundación Cultural del Distrito Federal, Coordinación de Enseñanza Primaria y Coordinación de Enseñanza Media.
- c) Por cinco representantes de otras actividades bibliotecarias del Distrito Federal ajenas a la Prefectura: Instituto Nacional de Libro, Cursos de Biblioteconomía, Biblioteca Universitaria de Brasilia y Bibliotecas del Poder Legislativo y Ejecutivo.

El Consejo se reunirá siempre que lo convoque el Presidente y al menos dos veces al año para conocer las actividades y proyectos de la BPB y opinar sobre ellos.

- 38 -

2.3.3.2 La Presidencia corresponde al Secretario de Educación y Cultura y será de su competencia la representación de la BPB, firmar convenios, autorizar gastos y todo lo referente a la situación administrativa del personal: selección, nombramientos, permisos y suspensiones.

2.3.3.3 El Consejo Fiscal estará compuesto por tres miembros designados por el Prefecto y su competencia será la fiscalización económica de la BPB.

2.3.3.4 La Dirección Ejecutiva, conforme a la Ley N° 4.084 de 30 de junio de 1962, que regula la profesión bibliotecaria, será ejercida por un profesional altamente calificado y será de su competencia la dirección técnica y la responsabilidad del eficiente funcionamiento de la BPB.

Dependerán de la Dirección Ejecutiva los siguientes servicios técnicos:

- a) Servicio de Planeamiento
- b) Servicio de Adquisición y Catálogos
- c) Servicio de Información al Público
- d) Servicio de Extensión Bibliotecaria
- e) Servicio de Documentación de la Prefectura
- f) Servicio de Bibliotecas Escolares
- g) Servicio de Extensión Cultural

y la Administración General, que será una sección.

En una primera fase no es preciso dotar todos estos servicios técnicos, cuya necesidad sólo se hará sentir cuando la BPB alcance su desarrollo. Por ello recomendamos que al iniciar su funcionamiento sólo existan los siguientes:

- a) Servicio de Adquisición y Catálogos
- b) Servicio de Información al Público, que asumirá las funciones de los de Extensión Bibliotecaria, Documentación de la Prefectura y Extensión Cultural.
- c) Servicio de Bibliotecas Escolares

Las funciones del Servicio de Planeamiento serán asumidas por la Dirección Ejecutiva.

2.3.3.4.1 Al Servicio de Planeamiento le corresponde:

- a) Reunir documentación sobre el planeamiento nacional y de manera especial las investigaciones y estudios que se hagan sobre enseñanza y bibliotecas.
- b) Realizar investigaciones y estudios sobre la actividad de las bibliotecas del Distrito Federal tanto de las pertenecientes al sistema como de las demás.
- c) Conocer la evolución demográfica y las condiciones socioeconómicas y culturales de los habitantes del Distrito Federal.
- d) Determinar las necesidades con relación a las bibliotecas y educación de adultos y hacer su valoración económica.
- e) Hacer un plan para satisfacer esas necesidades, señalando prioridades y opciones.
- f) Analizar y evaluar permanentemente los resultados del plan e ir adaptándolo a las nuevas necesidades que se presenten.
- g) Dar las normas que han de cumplir los edificios y las instalaciones de la BPB.
- h) Mantener relación, a los efectos de continuo perfeccionamiento de la BPB, con los organismos nacionales, extranjeros e internacionales de bibliotecas o cuya actividad guarde relación con la actividad bibliotecaria.
- i) Definir los puestos de trabajo, proponer la calificación del personal que ha de desempeñarlos y promover su constante perfeccionamiento profesional.
- j) Elaborar las estadísticas y redactar un informe anual para el Consejo Deliberativo.

2.3.3.4.2 Corresponde al Servicio de Adquisición y Catálogos:

- a) Reunir documentación sobre los materiales cuya adquisición se considera útil para la BPB y proponer razonadamente su adquisición teniendo en cuenta los intereses de los lectores y las propuestas de los servicios.
- b) Realizar las gestiones de compra, canje y donativos.
- c) Llevar registro de las desiderata de los lectores, de las propuestas de los servicios, de proveedores, de donantes y de las instituciones con las que se haga intercambio.



- d) Registrar los materiales que ingresen en la BPB y consignar el número de registro en las facturas de los materiales adquiridos para que su pago se pueda tramitar. Consignar igualmente el número de registro en los acuses de recibo de las obras ingresadas por canje o donativo.
- e) Ordenar la encuadernación conveniente o, en su caso, la restauración y reparación de los materiales que ingresen.
- f) Catalogar y clasificar con la mayor rapidez posible los materiales que ingresen.
- g) Prepararlos para su colocación en los estantes y para el préstamo. Remitirlos a las secciones correspondientes una vez terminadas estas tareas.
- h) Organizar y mantener el catálogo general de la BPB y los particulares de otros servicios o secciones.
- i) Organizar y mantener en cooperación con las otras bibliotecas de Brasilia el Catálogo Colectivo de las bibliotecas del Distrito Federal.
- j) Organizar y mantener los catálogos que acuerde la Dirección Ejecutiva.
- k) Preparar la documentación para los centros o secciones de documentación de la BPB, incluidos reproducciones, fotocopias, microfiches, resúmenes, traducciones, etc...
- l) Facilitar la información bibliográfica y documental que se le solicite en las condiciones que se especificarán en el reglamento.

2.3.3.4.3 Al Servicio de Información al Público le corresponde:

- a) Atender al servicio del público en las diversas salas de consulta, generales y especiales. Son, pues, de su competencia:
  - 1) La sala general de lectura
  - 2) La sección juvenil
  - 3) La sección infantil
  - 4) La sección Braille
  - 5) Las secciones especiales para investigadores
  - 6) La sección de referencia y documentación
  - 7) La sección de publicaciones periódicas
  - 8) La sección de medios audiovisuales

- 9) Los laboratorios de idiomas y las máquinas de enseñar
- 10) El taller de encuadernación, el de reproducciones y los laboratorios de imágenes y sonido
- 11) Las secciones de atención al público que en el futuro se creen

- b) Organizar y cuidar del préstamo individual.
- c) Velar por la conservación y buena utilización del material de sus secciones y dependencias.

2.3.3.4.4 Al Servicio de Extensión Bibliotecaria le corresponde:

- a) La organización del depósito del préstamo colectivo de la BPB y el transporte de los materiales que son objeto del mismo.
- b) Proponer los títulos y el número de ejemplares que han de constituir los lotes fijos y los móviles de las sucursales, agencias, bibliobuses y minibibliotecas.
- c) Proponer el reglamento de las sucursales, agencias, bibliobuses y minibibliotecas.
- d) Organizar el trabajo para la lectura y el préstamo en las sucursales.
- e) Preparar acuerdos con entidades para la entrega de agencias de lectura.
- f) Organizar el servicio de bibliobuses y minibibliotecas.
- g) Velar por la conservación y buena utilización de los materiales de consulta y medios de transporte.

2.3.3.4.5 Al Servicio de Documentación de la Prefectura corresponde: obtener, analizar, ordenar y difundir entre la Prefectura y sus dependencias documentación sobre:

- a) Todos los aspectos de Brasilia y el Planalto.
- b) Legislación de la Prefectura y de los tres poderes que pueda afectar al Distrito Federal.
- c) Materias que afecten a la actividad de la Prefectura y de sus dependencias.

El servicio se instalará en la Prefectura si bien podrá tener secciones, cuando el volumen y las consultas así lo aconsejen, en las Secretarías u otros organismos dependientes de la Prefectura.

Dispondrá de una copia del catálogo de la biblioteca central con las obras que le interesen, las cuales podrá reclamar como préstamo especial y depositarlas en las dependencias que de ellas tengan precisión.

2.3.3.4.6 Al Servicio de Bibliotecas Escolares le corresponde:

- a) Facilitar material informativo y documental a los alumnos y profesores de los centros de enseñanza media y primaria.
- b) Acostumbrar a los primeros al manejo de estos materiales.
- c) Proponer la creación de bibliotecas escolares y velar por su buena organización y funcionamiento.
- d) Proponer los libros que han de constituir las colecciones fijas de cada escuela y los lotes circulantes.
- e) Proponer el reglamento de las bibliotecas y lotes circulantes y organizar la distribución de éstos.
- f) Organizar, de acuerdo con las coordinaciones de enseñanza primaria y media, cursos y publicar normas y consejos para que los profesores, y en especial los encargados de las bibliotecas, consigan una eficiente utilización de las mismas.

2.3.3.4.7 Al Servicio de Extensión Cultural corresponde:

- a) Estudiar y proponer un programa de cursos de enseñanza básica (analfabetismo, enseñanza de la mujer, divulgación agropecuaria, sanitaria y educación social), especialmente para las sucursales, en colaboración con las coordinaciones de enseñanza primaria y media y con las Secretarías de la Salud, Servicios Sociales y Agricultura.
- b) Programar y organizar cursos de idiomas con los laboratorios y el material audiovisual de la BPB.
- c) Programar y organizar cursos, coloquios y conferencias sobre problemas actuales, técnicas nuevas, temas científicos y tecnológicos, arte, literatura, música, a distinto nivel, según sean para los habitantes de las ciudades satélites o para las minorías del plano piloto, en colaboración con la Universidad de Brasilia o con cualquier organismo o asociación interesada en estos temas.
- d) Animar a otros organismos y asociaciones a la organización de actividades culturales y educativas y ofrecer los locales y medios de la BPB.
- e) Programar y organizar actividades artísticas y literarias tales como: cineclub, cineforum, teatro leído y representado,

conciertos y audiciones musicales, danzas y bailes folklóricos, exposiciones de pintura, escultura, fotografía, diseño, artes industriales, grabados, dibujos, bibliográficas, de carácter histórico o conmemorativo, regionales, geográficas, etc...

- f) Estudiar la creación de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Pública de Brasilia, las secciones de que ha de constar, y animar su funcionamiento.
- g) Llevar las relaciones públicas de la BPB, especialmente con los medios de comunicación de masas: prensa, radio y T.V., a los que mantendrá informados de las actividades de la biblioteca y sus servicios.
- h) Organizar campañas de educación de adultos y extensión cultural a través de dichos medios.

2.3.3.4.8 A la Administración General corresponde:

- a) Tramitar la adquisición y velar por la conservación del material de consumo o permanente, incluidos los edificios, y mantener los inventarios de bienes e inmuebles.
- b) Recibir, clasificar, distribuir y despachar la correspondencia y organizar y mantener el archivo.
- c) Llevar los expedientes del personal y tramitar el pago de los haberes del mismo.
- d) Llevar toda la gestión financiera: cobros, pagos y contabilidad, presentando los balances en los momentos reglamentados.
- e) Redactar los convenios y contratos de la BPB.

#### 2.4 Instalación de la Biblioteca Pública de Brasilia

La BPB no parte del vacío. Ya existen o están a punto de iniciar su actividad bibliotecas y servicios que han de ser la base de ella.

##### 2.4.1 Bibliotecas existentes

En los centros de enseñanza primaria y media, hay bibliotecas mejor o peor organizadas, dando servicio bueno unas veces y deficiente otras. Algunas poseen una abundante colección de libros, otras sólo unos pocos. Como es natural, las bibliotecas de enseñanza media son, en general, mayores, es decir, tienen más volúmenes. Sin embargo, la mejor biblioteca que hemos visitado es la de la Escuela Parque, tanto por la colección bibliográfica y las instalaciones, como por la actividad que desarrolla y el uso que los niños hacen de ella para la busca de la documentación (pesquisas) y para la lectura recreativa.

Existe también una biblioteca en la Secretaría de Educação e Cultura, Biblioteca do Núcleo de Pesquisas da Coordenação de Educação Primaria, especializada en Pedagogía y Psicología, encargada del procesamiento técnico de los libros y de su distribución a las escuelas.

La Prefectura mantiene una biblioteca de carácter general, Biblioteca Central de la Prefectura, con algo más de 5.000 volúmenes, atendida por ocho funcionarios, uno de ellos bibliotecario diplomado. Tiene un presupuesto de 16.000 NCr\$, atiende a unas 12.000 consultas y presta unos 12.000 libros. Está al servicio de los funcionarios de la Prefectura.

Igualmente sostiene cuatro bibliotecas especializadas en Derecho: Tribunal de Contas do DF, Seção de Biblioteca e Jurisprudência da Prefeitura do DF, Tribunal de Justicia do DF y Consultoria Jurídica do DF. Disponen de 12.000 volúmenes y son atendidas por 13 funcionarios, de los cuales 3 son bibliotecarios diplomados.

Quedan aún unas pequeñas bibliotecas, debidas a las iniciativas de las asistentas sociales de la Secretaría de Serviços Soçiaes, en los centros comunitarios de las ciudades satélites.

Independientes de la Secretaría de Educação e Cultura están los servicios bibliotecarios del Instituto Nacional do Livro, consistentes en una pequeña biblioteca de una tienda (loja) del Hotel Nacional y los bibliobuses y minibibliotecas.

#### 2.4.2 Proyectos en marcha

Frente a estas incipientes actividades, tenemos los proyectos en marcha:

1. Biblioteca del INL en la W-3. Se va a instalar en un edificio conocido por la sigla GTB, que ha sido, hasta hace poco, un restaurante. Pertenecce al plano de Unidades Culturales del INL y va a contar con los siguientes servicios:

- a) Sala de lectura con secciones de referencia, prensa y audiovisual, además del préstamo individual.
- b) Salas infantil y juvenil
- c) Fonoteca con laboratorio de idiomas
- d) Sala de exposiciones
- e) Auditorio

El local tiene capacidad máxima para 20.000 volúmenes en la sala general y 2.000 y 4.000 en las salas infantil y juvenil respectivamente. El número de puestos de lectura, no fijado aún, puede acercarse a los sesenta, incluidas las tres salas. Carece prácticamente de lugares de trabajo para el personal bibliotecario. La razón es que se utiliza para estos fines una

planta del Ministerio de Educação e Cultura, ocupada por el INL, donde ahora se están preparando los libros que han de formar el lote inicial de la biblioteca y donde está el depósito y el lugar de preparación de los libros de bibliobús y de las minibibliotecas.

2. Pequeñas bibliotecas proyectadas por Niemeyer. Cerca de esta biblioteca hay dos edificios a punto de ser terminados, construidos especialmente para bibliotecas de las Unidades de Vecindad. Forman parte de un proyecto para dotar a todas las Unidades de su biblioteca, lo mismo que se han construido otros servicios comunitarios. Serán en total 32, cada una atenderá aproximadamente a 10.000 personas y se situarán en las calles W-1 y I2, es decir, entre las supercuadras, alejadas del ruido del tráfico y fácilmente accesibles. Cada biblioteca tiene unos 200 m. cuadrados. Su capacidad puede llegar a los 9.000 volúmenes y disponen de nueve puestos de lectura individual con mesa y otros tantos sin ella. Pueden ser atendidas por un portero y un auxiliar de bibliotecas. No disponen de oficina ni sala de trabajo alguno, por lo que es imposible realizar las labores de catalogación y preparación en ellas. Precisan, pues, para su funcionamiento, una central.
3. Sector de Divulgación Cultural, De un momento a otro se van a iniciar las obras para la construcción de un complejo con el nombre indicado a continuación de la Torre de T.V., en el Eje Monumental, pero dentro del sector de los servicios de la Prefectura. Constará de cuatro pequeños edificios: auditorio (para 300 personas), sala de exposiciones, biblioteca (900 m. cuadrados) y centro de comunicación visual para la enseñanza, con unas características sui generis, de la pintura y el dibujo. Todo este complejo debe integrarse en la BPB, dentro del Servicio de Extensión Cultural. Como la construcción de la Biblioteca Central se ha de demorar unos años, aunque sólo sea por la tramitación administrativa y la BPB debe empezar a funcionar inmediatamente, la solución es aprovechar este complejo como instalación provisional para la Biblioteca Central.

#### 2.3.4 Nuevos edificios

Conocida la existencia de estos elementos integrables en la BPB que permitirán la rápida iniciación de sus actividades, vamos, ahora, a bosquejar los edificios que han de ser la base del sistema, así como sus instalaciones.

Nos extendemos un tanto en la descripción pensando en los arquitectos, a los que los bibliotecarios deben entregar, antes de la construcción de un edificio, una memoria detallada de las necesidades funcionales. Con todo, no consideramos definitivo nuestro estudio (no hemos dispuesto de tiempo suficiente) y recomendamos que sea examinado por el Director Ejecutivo y el Servicio de Planeamiento.

2.4.3.1 Biblioteca Central. No es preciso que quede instalada en un solo edificio. Sus necesidades pueden quedar resueltas de la misma manera, e incluso mejor, si se hace un conjunto similar al diseñado para el sector de Divulgación Cultural. Tampoco es necesario

construir la totalidad en el primer momento, pues el crecimiento será paulatino partiendo de unos medios modestos. Vamos a describir las unidades que la integran:

#### 2.4.3.1.1 Unidad I: Salas de acceso de los lectores

A todas estas dependencias tiene acceso el público para la consulta y lectura. Lo ideal sería colocarlas en una sola planta, pero si hubiera necesidad de hacer dos, las cinco primeras necesariamente han de estar en la primera planta; las otras pueden, pero no es conveniente, ir en una segunda planta. Todas deben tener una sola entrada y una sola salida para el público. La circulación, que ha de ser fluida, está orientada de forma que las zonas que admiten más ruido (pasos, conversaciones) están al principio; las de silencio, al final. A parte del problema de la iluminación para los lugares de lectura está el de la fácil vigilancia; No debe haber ningún ángulo muerto que no sea visible, teniendo en cuenta que la vigilancia la debe hacer el menor número de personas. Los empleados desde sus mesas de trabajo deben vigilar toda su sección. No debe haber ninguna separación de obra. Estas se pueden hacer con estantes bajos, con mostradores y mesas de trabajo de los empleados y con motivos decorativos. Las separaciones no son necesarias funcionalmente, pero el arquitecto puede recurrir a ellas para romper la monotonía, si ésta le resulta desagradable. Detalle importante es que el sol no debe dar en los libros, y las persianas de plástico, que se estropean con facilidad, no son garantía alguna. La circulación del aire, ventilación, debe estar garantizada para evitar la acumulación de la humedad en la época de las lluvias.

Previo a las secciones está el guardarropa, junto al control de entrada.

Sección I: Catálogos. Ochenta ms.<sup>2</sup>. En ella están los ficheros y unas mesas sencillas para tomar notas, generalmente de pie. Hay una mesa de trabajo para el funcionario, que atiende también a la

Sección II: Prensa. Sesenta ms.<sup>2</sup>. Expositores de revistas y de la prensa. Una mesa con sillas a su alrededor y varias butacas sueltas. En total 12 puestos de lectura. Es un lugar destinado fundamentalmente al descanso y a la espera.

Sección III: Préstamo individual. Setecientos ms.<sup>2</sup>. Capacidad para 100.000 volúmenes en estantes que pueden estar colocados en forma de peine en una pared lateral. Espacio para la circulación de los lectores. Pequeñas mesas individuales para una consulta rápida y tomar notas. Está separada de las anteriores por un mostrador donde se formalizan las operaciones de préstamo. Tiene dos accesos, uno para entrada y devoluciones y otro para salida. Hay que tener en cuenta que en las horas puntas se producirán aglomeraciones y colas en los mostradores de préstamo por lo que ambos accesos, a pesar de controlar severamente el paso, deben quedar resueltos de forma que no se entorpezca la entrada y salida de los que no utilizan el préstamo.

Sección IV: Documentación. Cuarenta ms<sup>2</sup>. Estantes para guardar carpetas, ficheros. Mesas de trabajo para diez lectores. Mesa para el funcionario que atiende también a la

Sección V: Referencia. Sesenta ms<sup>2</sup>. Estantes para 3.000 volúmenes (los libros de esta sección son de mayor tamaño y deben calcularse sólo 100 ms<sup>2</sup>). Mesas de trabajo para 12 lectores.

Sección VI: Audiovisual. Cien ms<sup>2</sup>. Estantes especiales para el material audiovisual. Treinta puestos individuales para la escucha y el visionado de discos, cintas magnéticas, microfilmes, diapositivas, filmes y videotapes (estos últimos en el futuro). No se precisan cabinas individuales, pues no será ruidosa al utilizarse para la audición auriculares. Mesa para el encargado.

Sección VII: Lectura general. Seiscientos cincuenta ms<sup>2</sup>. Capacidad para 50.000 volúmenes accesibles a los 150 lectores que en ella han de tener asiento. Mesa del funcionario. La Sección Braille debe estar al comienzo de esta sala, próxima a la de medios audiovisuales, pues los invidentes pueden servirse lo mismo del material Braille de esta sección que de las cintas o discos de la audiovisual.

Sección VIII: Investigadores. Cuatrocientos ms<sup>2</sup>. Capacidad para 30.000 volúmenes. Diez cubículos de 2 por 2 metros con mesa, estante para libros y documentos y la posibilidad de usar una máquina de escribir o una grabadora para dictar. A esta sección irán las colecciones especiales y concretamente la de planos y mapas.

#### 2.4.3.1.2 Unidad II: Entrada y salida del material

1. Hace falta una entrada para camiones y bibliobuses, con garaje para cuatro de éstos.
2. Un muelle de carga y descarga para el envío y recepción de las cajas.
3. Una sala de distribución del material (60 ms<sup>2</sup>) donde se almacenen los materiales embalados para su envío o se abran las cajas que se reciban, con estantes laterales y una larga mesa para el empaquetado y embalaje.
4. Un almacén de 600 ms<sup>2</sup> con estantes para 50.000 volúmenes y mesas para el repaso y preparado de los libros.
5. Una sala de trabajo y oficina con ficheros de 40 ms<sup>2</sup>.

#### 2.4.3.1.3 Unidad III: Despachos y oficinas

##### 1. Dirección ejecutiva

Despacho del Director Ejecutivo. Mesa de trabajo, tresillo y pequeña mesa para juntas (diez personas).



Antedespacho con mesas para dos mecanógrafas y tresillo para espera de las visitas.

Sala de juntas para 20 personas.

2. Oficina de Planeamiento

Despacho del jefe con mesa y tresillo. Oficina con armarios y estantes para archivo, dos mesas de trabajo más dos mecanógrafas.

3. Servicio de Extensión Cultural

Despacho del jefe con mesa y tresillo. Oficina con una mecanógrafa.

4. Administración general

Despacho del jefe con mesa y tresillo. Oficina con armarios y estantes para archivo, cuatro mesas de trabajo y cuatro mecanógrafas. Ha de tener un mostrador para atender al público.

5. Sala de espera común con butacas y tresillos. Puede ser un trozo de un pasillo.

6. Servicio de Adquisición y Catálogos

Despacho del jefe con mesa y tresillo. Oficina de 40 ms<sup>2</sup>, con seis mesas de trabajo y tres mecanógrafas, más estantes para 2.000 volúmenes.

Sala de ficheros de 60 ms<sup>2</sup>.

Sala de preparación de los libros y duplicación de las fichas de 80 ms<sup>2</sup>, con una larga mesa para preparar los libros, estantes para 4.000 volúmenes y cuatro máquinas de escribir.

Debe tener fácil comunicación con la Unidad II, de donde proceden los libros que ingresan, y con la Unidad I, cuyos catálogos ha de atender y a donde ha de enviar los libros catalogados. También con los talleres de encuadernación y otras secciones de la Unidad IV.

7. Servicio de Información al Público

Despacho del jefe con mesa y tresillo. Debe estar colocado entre la sala de lectura general y la de investigadores. Los lugares de trabajo del personal a sus órdenes han sido descritos en la Unidad I.

8. Servicio de Bibliotecas Escolares

Despacho del jefe con mesa y tresillo. Oficina para una mecanógrafa.

## 9. Servicio de Extensión Bibliotecaria

Despacho del jefe con mesa y tresillo. Oficina para una mecanógrafa.

Este Servicio y el anterior han de estar situados cerca de la Unidad II, donde se encuentra el material bibliográfico que han de atender y los lugares de trabajo para prepararlo.

### 2.4.3.1.4 Unidad IV: Talleres y laboratorios

#### 1. Fonoteca

Estudio de grabaciones compuesto de locutorio (40 ms<sup>2</sup>) y sala de grabaciones (20 ms<sup>2</sup>) separados por una doble ventana de vidrio que garantice la visión y el aislamiento acústico. Ha de estar perfectamente insonorizado, con buena ventilación y refrigeración. La sala de grabaciones ha de llevar una mesa de control con tocadiscos, dos magnetófonos semiprofesionales y uno profesional de alta calidad.

Sala de copia de cintas magnéticas (40 ms<sup>2</sup>) con una batería Ampex (un lector y cuatro esclavos), más diez parejas de grabadores para el copiado individual. Estantes para cintas.

Sala depósito de cintas (40 ms<sup>2</sup>), donde se guardarán en estantes ejemplares duplicados de todas las grabaciones.

Sala de depósito de discos (30 ms<sup>2</sup>) con estantes.

Oficina con dos mesas de trabajo y dos máquinas de escribir para los redactores.

Taller del encargado con instrumental para las reparaciones y estantes para guardar repuestos.

#### 2. Cinemateca

Depósito de filmes (80 ms<sup>2</sup>) con estantes para filmes de 16 mm. (la mayoría) y 35 mm. Mesa de trabajo para el embalaje, mesa de repaso y reparación de filmes.

Oficina y mesa de trabajo para el encargado y una mecanógrafa.

Pequeña sala de proyección de filmes y proyección fija de 24 ms<sup>2</sup> para el examen de los filmes y diapositivas. Una docena de butacas con luz individual para poder tomar notas durante la proyección.

Depósito de filminas y diapositivas con estantes y armarios especiales: 50 ms<sup>2</sup>.

Sala de dibujantes y redactores, con dos mesas para los primeros y dos para los segundos, así como dos máquinas de escribir.

Sala de archivo de diapositivas y fotografías (80 ms<sup>2</sup>). No precisa estar unida a las otras dependencias de la Cinemateca, pues a ella tiene acceso el público para examinar o comprar el material. Estantes y armarios especiales, mostrador, mesa de trabajo del encargado, máquina de escribir y visores individuales.

### 3. Laboratorio fotográfico

Estudio fotográfico (30 ms<sup>2</sup>) con cámaras y luces fijas y móviles.

Sala de revelado (blanco y negro y color) de 30 ms<sup>2</sup>.

Sala de reproducciones por diversos procedimientos y almacén de material (50 ms<sup>2</sup>) con estantes y las máquinas correspondientes.

Sala de montaje (30 ms<sup>2</sup>) con una mesa de trabajo y estantes.

### 4. Encuadernación

Taller (30 ms<sup>2</sup>) con dos mesas de trabajo, guillotina, prensa y otros utensilios; estantes para el material y los libros.

#### 2.4.3.1.5 Unidad V: Aulas

1. Seis aulas, una laboratorio de idiomas, para treinta alumnos cada una. Posibilidad de uso del material audiovisual de proyección y sonoro. En ellas, además de la enseñanza normal con profesor, podrán seguirse cursos por radio y T.V. con monitores.
2. Sala de audiciones (con discos o cintas) y proyecciones para 100 personas.
3. Sala de conferencias para 100 personas.
4. Dos Salas de Exposiciones, una de 500 ms<sup>2</sup> y otra de 100.
5. Una Sala para Mesas Redondas con 40 asientos.
6. Espacio libre para máquinas de enseñar: 50 ms<sup>2</sup>.
7. Secretaría y despacho de los profesores. La primera con mostrador al público y una mecanógrafa; los segundos, dos salas, con dos mesas de trabajo cada una.
8. Hall para el descanso con butacas y tresillos donde se puedan formar grupos de tertulias.

#### 2.4.3.1.6 Unidad VI: Bibliotecas infantil y juvenil y actividades al aire libre

##### 1. Biblioteca infantil

Debe estar en edificio independiente, junto a la juvenil. Una sala de 50 ms<sup>2</sup> con estantes para 4.000 libros, que sirve para el

préstamo y la lectura. Decoración adecuada. Anejo un lugar al aire libre para juegos infantiles, un espacio para la lectura al aire libre, lo que requerirá muebles especiales que resistan la intemperie y unos sombreros, un techo sostenido por columnas, que resguarden del sol y la lluvia y permitan hacer allí proyecciones cinematográficas, teatro de marionetas y guiñol, la hora del cuento, etc....

## 2. Biblioteca juvenil

Una sala de 80 ms<sup>2</sup> para 8.000 libros, donde se efectuará el préstamo y la lectura. La separación entre la biblioteca infantil y la juvenil debe ser diáfana para que una sola persona pueda vigilarlas.

3. Auditorio para 500 adultos, donde puedan celebrarse conciertos, conferencias, proyecciones, teatro, danzas, etc....

## 4. Espacio para exposiciones al aire libre.

### 2.4.3.1.7 Unidad VII: Depósito general

Destinado fundamentalmente a la conservación de los libros de escasa consulta, pero de interés para la investigación, su construcción no será necesaria hasta pasados varios años, cuando todos los estantes de las diversas secciones estén repletos de libros. No debe, pues, hacerse ahora un presupuesto del coste, pero sí habrá que tener en cuenta su volumen y el espacio que ha de ocupar al redactar el proyecto de la Biblioteca Central.

Aunque no precisa ser accesible a los lectores, sin embargo, su comunicación con la Unidad I debe ser fácil y rápida. El punto de comunicación debe estar junto a las secciones de lectura general e investigadores.

Debe tener una capacidad para 500.000 volúmenes. Hay que tener en cuenta que la altura de los pisos no debe ser la normal, sino la de los estantes. Estos deben de ser dobles con un pasillo entre dos filas que permita el paso de una carretilla para el transporte de libros. Los pisos estarán comunicados entre sí por un montacargas, donde puedan entrar las carretillas con un mozo, más una escalera de emergencia. Los rayos del sol no deben entrar y todo el recinto debe airearse con facilidad.

### 2.4.3.1.8 Unidad VIII: Reuniones Internacionales

La consideramos conveniente, pero no necesaria, si la ciudad ha construido, o tiene el proyecto de construir, un edificio con esta finalidad. En caso contrario, ésta sería una solución más razonable y más económica, pues el edificio de reuniones internacionales y congresos precisa una infraestructura administrativa y unos servicios que la biblioteca puede brindar. De todas formas, nos permitimos llamar la atención sobre el hecho de que los congresos, nacionales e internacionales, son muy frecuentes en Brasilia y lo han de ser más en el

futuro por lo que un solo edificio no será suficiente en fecha próxima. Recomendamos, en el caso de que ahora no se apruebe esta idea, que se reserve un terreno en las proximidades de la Biblioteca Central por si en el futuro se cambia de opinión a la vista de las situaciones que se presenten. Las instalaciones precisas serían:

1. Salón de Actos

Capacidad para mil personas, con disposición para celebrar en él conferencias, conciertos, teatro, danzas, proyecciones y sesiones inaugurales de cierta solemnidad. Instalaciones para traducción simultánea.

2. Salas de Reuniones

Dos salas para 200 personas cada una con las mismas características del anterior.

3. Salas de Mesas Redondas

Dos salas para cuarenta personas cada una y con instalaciones de traducción simultánea.

4. Servicios generales

Amplio hall de recepción, oficinas y despachos, servicios higiénicos, teléfono, y amplios pasillos para exposiciones, deambular y descansar.

2.3.4.1.9 Unidad IX: Servicios generales

1. Cafetería, restaurante

Una cafetería para cincuenta plazas donde se pueda tomar un refrigerante o un sandwich. Al lado, un pequeño restaurante para doce plazas donde se pueda invitar a personalidades que intervengan en la vida de la biblioteca.

2. Centralita de teléfonos para la intercomunicación interior y para la exterior. Es importante la existencia de una línea directa con las emisoras de radio y con las de T.V. para la retrasmisión de los actos.

3. Servicios higiénicos en los sectores apropiados para hombres y mujeres, para niños y niñas, para funcionarios y el público; fuentes para beber, almacén para útiles de limpieza, etc.....

2.4.3.2 Centros Culturales y Sucursales

Distinguimos dos tipos de sucursales. Las sucursales normales y las que han de actuar como centros culturales, a las que llamaremos a partir de ahora con este nombre.

En ambos casos los libros se reciben preparados del Servicio de Extensión Bibliotecaria de la Central. Unos constituyen la colección fija, obras de permanente consulta, y otros proceden de unos lotes variables que se irán trasladando de una sucursal a otra para ofrecer constantemente novedades a los lectores.

Estos últimos tendrán acceso a la totalidad de los libros del sistema por lo que, cuando lo reclamen, se les enviará a la sucursal el libro o libros que deseen leer y que esté en la central o en otra sucursal.

Cuando la coordinación se establezca por acuerdos con las otras bibliotecas del Distrito Federal o incluso de fuera de él, el servicio que se ofrecerá a los lectores será infinitamente superior.

#### 2.4.3.2.1. Centros Culturales

Son sucursales de la Biblioteca Central que, además de servir libros y materiales audiovisuales, tienen actividades culturales. Se creará uno en cada una de las ciudades satélites o núcleos de población suficientemente importantes. Un centro como el que vamos a reseñar puede atender a una población de 30.000 habitantes. Cuando ésta sea mayor, será preciso crear en la localidad una o varias sucursales. Constarán de:

##### 1. Salas de acceso de los lectores

Una amplia sala (500 ms<sup>2</sup>) a ser posible en forma de corredor, a lo largo de la cual se vayan alineando las secciones, después del control de entrada;

- a) catálogos, prensa, préstamo individual, con capacidad para 20.000 volúmenes.
- b) documentación, referencia, audiovisual y sala general, con capacidad para 10.000 volúmenes o equivalente.

##### 2. Entrada de material

Entrada de camiones con una sala (40 ms<sup>2</sup>) para la recepción, envío y preparación de materiales.

##### 3. Aulas

- a) Un auditorio (teatro, conferencias, proyecciones, conciertos, danzas) para doscientas personas.
- b) Ocho aulas. Una, laboratorio de idiomas, otra de mecanografía, otra de costura y cinco normales, con posibilidad de utilización del material audiovisual de proyección y sonoro, y de que en ellas puedan seguirse cursos por radio y T.V.

- c) Sala de exposiciones de 200 ms<sup>2</sup>.
- d) Sala para Mesas Redondas con 40 asientos.
- e) Sala de juntas para 12 personas.
- f) Despacho y secretaría, ésta con un mostrador para el público.

4. Biblioteca infantil y juvenil

Con capacidad para 4.000 y 8.000 volúmenes respectivamente y las instalaciones al aire libre descritas en la central.

5. Auditorio al aire libre

Para cuatrocientas personas y sala de exposiciones al aire libre.

Las actividades culturales, aunque dirigidas por el Servicio de Extensión Cultural de la Biblioteca Central, tienen que estar muy enraizadas en la vida de la población y por eso creemos que su organización inmediata y su vigilancia deben confiarse a una comisión de vecinos, presidida por el subprefecto. Ha de existir una dirección ejecutiva, que debe recaer en uno de los miembros de la junta, los cuales ejercerán sus cargos de manera gratuita. A la junta le corresponde proponer al Servicio de Extensión Cultural los cursos que se celebren, el nombramiento de profesores y sugerir la organización de actos culturales, así como las medidas convenientes para la buena marcha del centro. Debe hacerse un reglamento donde se especifiquen con claridad sus atribuciones y sus relaciones con la Biblioteca Central.

Es muy importante que estos centros culturales sean considerados por la Prefectura como suyos, y no como exclusivos de la Secretaría de Educación y Cultura. A través de ellos debe canalizarse la acción de otras secretarías hacia la población de las ciudades satélites y del medio rural, especialmente las acciones divulgadoras de las de Agricultura, Sanidad y Servicios Sociales, cuyas asistentas han de ver y tener en el centro el lugar cabecera de su actividad.

2.4.3.2.2 Sucursales

Son depósitos de libros orientados principalmente al préstamo individual. Todas ellas pueden seguir el modelo proyectado por Niemeyer, aunque sería recomendable introducir una pequeña modificación para que sólo precisaran de una persona para atenderlas.

Habría que construir una para cada Unidad de Vecindad en el plano piloto, más alguna más que se considerara preciso en el sector de residencias individuales. No obstante, hay que tener en cuenta que los habitantes de estas residencias son los que menos necesidad tienen de sucursales porque pueden desplazarse a la Biblioteca Central o a cualquier sucursal, porque muchos de ellos disponen de biblioteca en sus

lugares de trabajo y porque casi todos tienen posibilidad, y gustan, de adquirir libros para su uso exclusivo.

Una sucursal puede atender a una población de 10.000 personas. En las ciudades satélites habrá que construir, además del Centro Cultural las que exija su población cuando rebase los 30.000 habitantes. Igualmente habrá que construirlas en aquellos núcleos que vayan a tener una población no superior a los 10.000 habitantes, pues en caso contrario es recomendable un Centro Cultural.

Aunque hay que procurar, para evitar trabajos de catalogación, que una buena parte de los fondos de las sucursales sean iguales, sería conveniente que cuando en un lugar, por ejemplo, en las salas del plano piloto o en las ciudades satélites, hubiera más de una sucursal, los fondos de las bibliotecas tuvieran una especialización. Unas veces vendría dada por las apetencias de la población; otras obedecería a la posibilidad de ofrecer a los habitantes de una zona mayor de la cubierta por la biblioteca, el distrito en el caso del plano piloto, una rica variedad de materiales. Por ejemplo, una dispondría de una buena colección de literatura portuguesa; otra, de literatura extranjera; otra, de literatura anterior al siglo XX; otra, de escritores contemporáneos; otra, de temas políticos y económicos; otra de humanidades, etc...

## 2.5 Valoración y Financiamiento

No hemos dispuesto de tiempo suficiente, dada la brevedad de nuestra misión, para hacer una valoración detallada del costo de la Biblioteca Pública de Brasilia, ni para analizar su financiamiento.

Problema complejo, por otra parte, en el caso de Brasilia porque, es difícil prever su crecimiento al no obedecer a causas naturales, sino a determinaciones políticas del Gobierno Federal, el cual puede acelerar la total transferencia de los servicios que aún permanecen en la antigua capital o puede hacerlo con lentitud y parsimonia. Por otro lado, el Distrito Federal y los territorios que le rodean pueden atraer en un futuro mediano o inmediato, difícil de predecir por nosotros, a grandes contingentes de emigrantes incitados por un probable desarrollo industrial y un seguro desarrollo, dada la calidad de las tierras aún no cultivadas, agropecuario y de los servicios, favorecidos por la creación de Brasilia y por el nudo de comunicaciones que de ella va a salir en forma radial para alcanzar la totalidad de las regiones brasileiras.

Nos limitamos, pues, a presentar unos números groseros, que sólo han de tomarse como meros indicadores. En el caso de que a la Prefectura del Distrito Federal le pareciera bien el proyecto y aprobara su ejecución, recomendaríamos que, bien unos especialistas brasileiros, bien un consultor de la Unesco, llevaran a cabo un estudio detenido de los distintos factores en juego y, a la vista de los mismos, elaboraran un presupuesto detallado y ceñido a la realidad.



El estudio de financiación debe ser posterior y hacerse de acuerdo con los propósitos de la Prefectura, que es la que ha de señalar prioridades y el ritmo tanto de las inversiones como de los gastos de sostenimiento, a la vista de las necesidades y prioridades de otros sectores de su competencia.

2.5.1 Inversiones

Según nuestros cálculos la Biblioteca Central requerirá unos 12.000 ms<sup>2</sup>. Cada Centro Cultural, 2.000 ms<sup>2</sup> y cada sucursal, 210 ms<sup>2</sup>. Creemos que en diez años habría que construir, además de la Biblioteca Central, ocho centros culturales y cien sucursales. Esto nos daría un volumen de construcción de 49.000 ms<sup>2</sup>, cuyo coste, a 500 NCr\$ el m<sup>2</sup>, sería de 24.500.000 NCr\$.

Cada sucursal ha de disponer de 9.000 volúmenes y cada Centro Cultural, de 42.000. La Biblioteca Central puede alcanzar en diez años los 500.000, incluidos los materiales audiovisuales. Esto nos daría una cifra de 1.736.000 volúmenes, próxima a la del número de habitantes calculables para 1980, que, a un precio medio de 8 NCr\$ el volumen, son 13.888.000 NCr\$.

Los gastos de instalación (muebles, máquinas, decoración) los calculamos a razón de 3.000 NCr\$ en cada sucursal, 100.000 en cada Centro Cultural y 1.500.000 en la Biblioteca Central. En total 2.600.000 NCr\$.

Resumen

Edificación: 49.000 ms <sup>2</sup> equivalentes a	24.500.000 NCr\$
Libros: 1.736.000 equivalentes a	13.888.000 "
Instalaciones:	2.600.000 "
<b>TOTAL</b>	<b>40.988.000 "</b>

El coste de la Biblioteca Central se descompondría de la siguiente manera

Edificación: 12.000 ms <sup>2</sup> equivalentes a	6.000.000 NCr\$
Libros: 500.000 equivalentes a	4.000.000 "
Instalaciones:	1.500.000 "
<b>TOTAL</b>	<b>11.500.000 "</b>

El coste de cada Centro Cultural sería:

Edificación: 2.000 ms <sup>2</sup> equivalentes a	1.000.000 NCr\$
Libros: 42.000 equivalentes a	336.000 "
Instalaciones:	100.000 "
<b>TOTAL</b>	<b>1.436.000 "</b>

El costo de casa sucursal sería:

Edificación: 210 ms <sup>2</sup> equivalentes a	105.000 NCr\$
Libros: 9.000 equivalentes a	72.000 "
Instalaciones:	3.000 "
<b>TOTAL</b>	<b>180.000 "</b>

Resumen

Biblioteca Central	11.500.000 NCr\$
8 Centros Culturales	11.488.000 "
100 Sucursales	18.000.000 "
<b>TOTAL</b>	<b>40.988.000 "</b>

2.5.2 Gastos de sostenimiento

Los gastos anuales de sostenimiento de 1980, cuando la organización esté terminada y en pleno funcionamiento los calculamos en 4.000.000 NCr\$ descompuestos en tres partidas: personal 1.500.000, reposición y adquisición de nuevos libros 1.500.000 y 1.000.000 para gastos generales, incluidas las actividades culturales.

El servicio nos parece barato. Las inversiones por habitante son escasamente 24 NCr\$, muy inferior al coste de un puesto escolar en cualquiera de sus grados. Los gastos de sostenimiento vienen a representar 2,3 NCr\$ por habitante y año, y, desde luego, menos del 5 por mil del presupuesto de la Prefectura y menos del 5 % del dedicado a enseñanza. Por otro lado, el costo de cada préstamo o consulta no llegará a 0,5 NCr\$, cifra muy baja para Brasil, si se sobrepasan los 8.000.000 de servicios anuales, y no hay nada que se oponga a ello haciendo bien la selección de libros y teniendo un funcionamiento normal la biblioteca.

La plantilla de personal en ese momento sería:

Biblioteca Central

- 1 Director
- 7 Bibliotecarios jefes de Servicio
- 1 Administrador
- 18 Bibliotecarios
- 14 Técnicos (fotógrafo, encuadernador, electricista, especialistas en medios audiovisuales, conductores)
- 20 Bibliotecarios Auxiliares
- 20 Dactilógrafos
- 40 Porteros y mozos

Centro Cultural:

2 Bibliotecarios Auxiliares  
4 Porteros

Sucursales:

1 Bibliotecario Auxiliar  
1 Portero

Los salarios se han calculado para una jornada completa, a pesar de que creemos que las sucursales no precisarán abrir más que media jornada, a última hora del día, cuando haya terminado la jornada laboral del público. Sin embargo, hemos estimado estos gastos porque la Biblioteca Central y muchos Centros Culturales deberán tener servicio domingos y festivos, aunque sólo sea media jornada, y es muy probable que en ellos y especialmente en la Biblioteca Central el personal que atiende al público deba hacer doble turno.

Por otro lado consideramos esencial que tanto el personal diplomado como los mismos porteros perciban un salario superior al normal para poder contar con funcionarios eficientes y para evitar que, cuando ya estén entrenados y compenetrados con el servicio, lo abandonen buscando en otro sitio una remuneración superior.

No hemos tenido en cuenta, como puede verse, a los que han de atender las bibliotecas escolares en los centros docentes porque pensamos que, como los profesores, corresponden a la Coordinación de enseñanza primaria.

Calculamos la vida media de un libro, cuando es prestado y leído con regularidad, en diez años. De ahí que propongamos una cantidad ligeramente superior al diez por ciento del valor del fondo bibliográfico como gastos de reposición.

2.6 Fiesta en marcha de la Biblioteca

1. Como hemos advertido en los lugares oportunos, la Biblioteca Pública de Brasilia debe iniciar sus tareas incorporando las actividades bibliotecarias existentes y las que se van a crear o, al menos, teniéndolas en cuenta.

Las primeras son:

- a) Biblioteca de Núcleo de Pesquisas da Coordenação Primaria y las bibliotecas escolares de los centros docentes. Forman el Servicio de Bibliotecas Escolares.
- b) Biblioteca Central de la Prefectura y bibliotecas del Tribunal de Contas, Seção de Bibliotecas y Jurisprudencia, Tribunal de Justicia y Consultoria Jurídica. Con ellas tenemos el núcleo inicial del

Servicio de Documentación de la Prefectura. Parte de los volúmenes, los que no sean especializados, de la Biblioteca Central de la Prefectura, deberán pasar, en su momento, a la Biblioteca Central de la Biblioteca Pública.

Por lo que se refiere a las segundas:

- a) La Unidad Cultural que el INL ha de establecer en la W-3, la pequeña biblioteca de la loja del Hotel Nacional, los Bibliobuses y las minibibliotecas pueden seguir dependiendo del INL hasta que la Biblioteca Pública de Brasilia esté en condiciones de hacerse cargo de ellas: una parte de la población va a quedar atendida sin que esto suponga gastos para la Prefectura, que debe orientar todas sus disponibilidades, en una primera fase, a otras partes del proyecto.
- b) Debe procederse con rapidez a la inauguración de las dos sucursales de la W-1. Lo mejor sería llegar a un acuerdo con el INL para que suministrara parte o la totalidad de los libros. De todos modos, habrá que recurrir a fórmulas de emergencia para la catalogación, preparación y colocación de los libros a fin de que puedan ser utilizados por el público. La fórmula podía ser la contratación temporal de un grupo de bibliotecarios para esta tarea concreta y el nombramiento de los auxiliares y porteros que han de atenderlas.
- c) Debe señalarse como sede provisional de la Biblioteca Pública el Sector de Divulgación Cultural. Los edificios son pequeños, pero sirven para iniciar las actividades y pueden resolver todos los problemas de la fase inicial, hasta que se disponga de la sede definitiva.

2. Debe procederse inmediatamente a la creación de la Biblioteca Pública mediante la oportuna legislación, y a la designación del Consejo Deliberativo y Dirección Ejecutiva. No conviene apresurarse a nombrar al resto del personal, cuya designación se debe ir haciendo a medida que se vaya precisando, pero de ninguna manera antes de que se disponga de un lugar de trabajo suficiente y en condiciones.

3. La Dirección Ejecutiva, de acuerdo con la Presidencia, debe hacer un plan a corto (dos años) y largo plazo de inversiones y servicios, el cual, una vez visto por el Consejo Deliberativo, debe ser presentado para su aprobación a la Prefectura.

4. En 1969 deben quedar inauguradas las dos sucursales en construcción y redactarse el proyecto arquitectónico para la Biblioteca Central y el de, al menos, un Centro Cultural para que puedan iniciarse las obras en 1970.

5. Si se dispone de los edificios del Sector de Divulgación Cultural, las primeras inversiones deben orientarse a la construcción de

Centros Culturales (Taguatinga, Gama, Sobradinho, Núcleo Bandeirante). Después, a la de surcursales, tanto en Brasilia como en las otras regiones, llevando como norma atender primero a las aglomeraciones que, siendo suficientes por el número de habitantes, estén más alejadas de las bibliotecas en funcionamiento.

6. Es muy importante que, desde el primer momento, las personas que han de trabajar en la Biblioteca Pública de Brasilia formen un equipo competente, consciente de la responsabilidad de su función cara al Distrito Federal y a toda la nación, sabiendo que el éxito o el fracaso de la Biblioteca de Brasilia han de influir de manera decisiva en el desarrollo de todas las bibliotecas brasileiras.

7. Nos remitimos a las recomendaciones que hemos formulado en la primera parte de nuestro trabajo al tratar de las bibliotecas del Brasil, a fin de que se tengan en cuenta en el funcionamiento de la Biblioteca Pública de Brasilia.

8. Debe mantenerse contacto permanente con la Unesco, de la que se puede recibir orientación y ayuda técnica y económica, así como sugerencias para obtenerlas de otros organismos internacionales o extranjeros. Para la Unesco sería del mayor interés que la Biblioteca Pública de Brasilia, como biblioteca piloto, sirviera de ejemplo para la organización y buen funcionamiento de otras bibliotecas similares en otros países.

### 3. Bibliografía consultada en relación con la situación bibliotecaria brasileña

#### 3.1 Estadística

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Actualidad estadística do Brasil, 1968, Rio de Janeiro, Fundação IBGE, 1968, 208 p.

- Anuario Estatístico do Brasil, 1968, Rio de Janeiro, Fundação IBGE, 1968, 608 p.

- Ministério da Educação e Cultura. Secretaria Geral, Situação cultural, Separata do Anuario Estatístico do Brasil, 1967, Fundação IBGE, 2 folhas, 533-728 p.

- Análise do ensino no Brasil. Estudo preliminar, 1968, 3 folhas, 61 p. mimeograf.

- Museus-1967, Maio 1968, 16 p. mimeograf.

- Rádiodifusão e Radiotelevisão, 1967, Maio 1968, 46 p. mimeograf.

- Imprensa periódica, 1967, Setembro 1968, 109 p. mimeograf.

- Empresas editoras e impressoras de livros e folhetos, 1967, Maio 1968, 31 p. Mimeograf.

3.2 Legislação

Revista do Livro, Órgão do Instituto Nacional do Livro do Ministério da Educação e Cultura, Número 31. Contiene:

- Decreto creando el INL 98-99 p.
- Decreto creando la Campanha Nacional do Livro, 112-113 p.
- Decreto creando las Comissões Regionais 114-115 p.
- Câmara dos Deputados, Projeto nº 4.516-A, de 1962.
- Cria o Serviço Nacional de Bibliotecas, Brasília, 1965, 6 p.
- Ministério da Educação e Cultura, Serviço Nacional de Bibliotecas, Criação e regimento do S.N.B. Decreto nº 51.223, de 22 de Agosto de 1961. Decreto nº 52.797, de 31 de Outubro de 1963, Brasília, 1967, 21 p.
- Regulamento dos Serviços Regionais de Bibliotecas. Decreto nº 51.224, de 22 de Agosto de 1961, Brasília, 1967, 12 p.
- Câmara dos Deputados, Projeto nº 112-A, de 1967. Cria o Serviço Nacional de Bibliotecas Municipais, Brasília, 1967, 7 p.
- Ley nº 5.422-A, de 25 de Abril de 1968. Cria o Serviço Nacional de Bibliotecas Municipais, en Diário Oficial de 29 de Abril de 1968.

Ministério da Educação e Cultura, COLTED. Notícias 1 (s.l.a.).  
Contiene:

Decreto creando la COLTED 9-10 p.

Convenio MEC-SNEL-USAID 11-13 p.

Plano de Aplicação 14-15 p.

Câmara dos Deputados, Projeto nº 4.497, de 1962. Cria a Biblioteca Nacional de Brasília, Brasília, 1962, 6 p.

- Projeto nº 3.746, de 1966. (Depósito Legal), Brasília, 1966, 3 p.

Associação Brasileira de Bibliotecários, Legislação. Portaria nº 162, de 7/10/1958 do Ministério do Trabalho. Lei 4.084, de 30/6/1962. Decreto 56.725, de 16/8/1965, 1966, 28 p.

Câmara dos Deputados. Comissão de Educação e Cultura, Diretrizes e Bases da Educação Nacional. Lei nº 4.024, de 20 de Dezembro de 1961, Brasília, 1963, 18 p.

### 3.3 Bibliotecas brasileiras

Jackson, William Vernon, O programa de livros didáticos e as bibliotecas no Brasil, Rio de Janeiro, Agência Norte-Americana para o Desenvolvimento Internacional, 1967, 26 p. mimeograf.

Russo, Laura Garcia Moreno, A Biblioteconomia brasileira, 1915-1965, Rio de Janeiro, Instituto Nacional do Livro, 1966.

Dias, Antonio Caetano, Formação profissional. Análise da conjuntura, Guanabara, Associação Brasileira de Bibliotecários, 1967, 8 folhas.

Pena, Odette Senna de G. e Camargo, Maria Victoria de Mendes, Relação das teses e informações apresentadas nos Congressos brasileiros de Biblioteconomia e Documentação, São Paulo, FEBAB, 1966, 59 p. mimeograf.

Congresso Brasileiro de Biblioteconomia e Documentação. V. São Paulo, Recomendações aprovadas, em Notícias da A.B.B., Rio de Janeiro, Julho 1967, 8-17 p.

Revista do Livro. Órgão do Instituto Nacional do Livro do Ministério da Educação e Cultura, Número 31. Contiene:

- Cunha, Fausto, INL: 30 Anos, 91-105 p.
- Menezes, Fagundes de, INL: Organização e Funcionamento, 107-119 p.
- Almeida, Georges Cunha de; Assessoria de Biblioteconomia, 163-167 p.
- Moraes, Santos, SB: Livros para todo o Brasil, 169-181 p.
- Instituto Nacional do Livro, Plano das Unidades Culturais do INL, 41 p. planos mimeograf.

Ministério da Educação e Cultura, COLTED, Notícias 2 (s.l.a.).  
Contiene:

- I Semana de Estudos da Colted, 3-34 p.
- Tavares, Denise Fernandes, Bibliotecas na Bahia. Situação atual. Planejamento. Salvador, Bahia, Biblioteca Infantil Monteiro Lobato, 50 p. 2 folhas.
- Secretaria de Educação e Cultura, Projeto de un sistema de bibliotecas para o Estado da Bahia. 1967-1970, Centro de Estudos e Planejamento, Outubro 1967, 81 p.
- Martins, Myriam Gusmão de, Estabelecimento de Serviços Bibliotecários no Nordeste do Brasil, Recife, SUDENE, 1963, 48 p. mimeograf.

3.4 Brasília

Módulo 18. Revista de arquitetura e artes visuais no Brasil, Rio de Janeiro, Junho 1960. Contiene:

- Lúcio Costa, Relatório do Plano Piloto de Brasília.
- Oscar Niemeyer, Minha experiência de Brasília, 11-16 p.
- Corbisier, Roland, Brasília e o desenvolvimento nacional, 3-9 p.
- Banco Regional de Brasília S.A., Brasília, conteúdo e continente, Brasília, 1967, 54 p.
- Anuário de Brasília, Brasília (1966 ?), 288 p.
- Meira, Affonso Renato, Levantamento geral da 5a. região administrativa, do Distrito Federal. Sobradinho 66, Brasília, Universidade de Brasília, 18 p, mimeograf.
- Veríssimo, Maria Amelia. Elizabeth Carneiro, Situação das bibliotecas de Brasília, problemas e soluções, Brasília, Universidade de Brasília, 1968, 56 p. ilustr. mimeograf.
- Silva, Maria Luzia da Costa, A Biblioteca Escolar Ambulante nas escolas primárias do Distrito Federal, Brasília, 1968, 51 p. ilustr. mimeograf.
- Convênio Fundação Ford-Universidade de Brasília. Relatório narrativo-avaliativo, Brasília, 1968, 29 folhas, mimeograf.



APTD 03.2.4-27/34